

Publicación oficial de la

CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

>>> CORREO FARMACÉUTICO

ISSN 2451-7070 | Año XXVI | N° 179 | Junio 2017 | www.cofa.org.ar | prensa@cofa.org.ar



AQUÍ
ENTREGAMOS

 **PAMI**
INSSJP
OSTOMÍA



SERVICIOS FARMACÉUTICOS PARA PACIENTES OSTOMIZADOS



GESTIÓN

- ✓ Expofarmacia 2017
- ✓ Cámara de Diputados de la Nación
- ✓ Facultad de Farmacia y Bioquímica - UBA
- ✓ ECUAFyB - Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica
- ✓ PAMI
- ✓ Ministerio de Salud de la Nación
- ✓ ADEM



***Distribución integral de
productos medicinales,
accesorios y perfumería***



***Cobertura
nacional***



***Tecnología
orientada a
la eficiencia***



***Farmaclub
Productos y servicios***



www.monroeamericana.com.ar

Monroe Americana
Nuestra Gente a su Servicio

Aliado natural de la farmacia

>>> SUMARIO

Año XXVI | N° 179 | Junio 2017



P|6

PAMI Medicamentos
**Propuesta de la COFA
para un convenio
sustentable**



EDITORIAL

P|4

CONVENIO PAMI OSTOMIA
**Un nuevo modelo prestacional
farmacéutico a favor del afiliado**

P|8



**La COFA en
Expofarmacia 2017**

P|10



**La COFA presente
en las reuniones de
la Comisión de Salud
de la Cámara de
Diputados**

P|12

**La Facultad
de Farmacia y
Bioquímica de
la UBA cumplió
60 años**



P|16

**Participación de la COFA en la primera
Reunión Ordinaria de ECUAFYB
Hacia el otorgamiento de las
especialidades farmacéuticas**

P|18



Colegios



P|20



P|26

Mercado de medicamentos
**QuintilesIMS
World Review 2017**



**Balance y medallero
de los Juegos Deportivos
Farmacéuticos**

P|28

Folleto informativo:
Ketoprofeno

P|33

AUTORIDADES

Presidenta

Farm. Isabel Reinoso

Vice Presidente

Farm. Fernando Esper

Secretario

Farm. Raúl Mascaró

Pro Secretaria

Farm. Alicia Merlo

Tesorero

Farm. Jorge Osvaldo Bordón

Pro Tesorero

Farm. Ricardo Pesenti

Revisores de Cuentas Titulares

Farm. Humberto Albanesi

Farm. Silvia Rodríguez

Farm. Cecilia José

Revisor de Cuentas Suplente

Farm. Ignacio Terceño

ENTIDADES FEDERADAS

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

Colegio de Farmacéuticos de Corrientes

Colegio de Farmacéuticos de Chaco

Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos

Colegio de Farmacéuticos de Jujuy

Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

Colegio de Farmacéuticos de Mendoza

Colegio de Farmacéuticos de Río Negro

Colegio de Farmacéuticos de Salta

Colegio de Farmacéuticos de San Juan

Colegio de Farmacéuticos de San Luis

Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego

Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario

Federación Farmacéutica de Formosa

Asociación Santacruceña de Farmacéuticos

MIEMBRO ADHERENTE:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

>>> CORREO FARMACEUTICO

Directores

Farm. Ricardo Pesenti

Farm. Alicia Merlo

Redacción

Farm. Carlos Izidore (In memoriam)

Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)

Farm. José Ruggieri

Corresponsales

Representantes de los Colegios

de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística

Andrea Joseph

Asesoramiento Científico

Dra. Ester Filingier

Dra. Laura Raccagni

Observatorio Salud, Medicamentos

y Sociedad de la COFA

Edición y Comercialización

Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago

Riobamba 855 7° A / 15 5329-1002

editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martínez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas

Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

ISSN 2451-7070

Confederación Farmacéutica Argentina

Av. Pte. Julio A. Roca 751 2° Piso (C1067ABC)

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54-11) 4342-1001

www.cofa.org.ar



EDITORIAL

En el contexto del periodo de negociaciones entre el PAMI y la industria farmacéutica para definir el futuro del modelo de cobertura de medicamentos, las autoridades de la COFA mantuvieron reuniones con todos los actores del sector para plantear la situación de las farmacias y proponer lineamientos para un acuerdo sustentable y que garantice continuidad a la cobertura de medicamentos para los jubilados y pensionados.

Se mantuvieron reuniones con las nuevas autoridades del PAMI, así como con las entidades que agrupan a los laboratorios y con representantes de ADEM, la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales, a quienes se solicitó que se respete el crédito con el que cuentan las farmacias para su normal funcionamiento. También que se mantenga el modelo de comercialización de tiras reactivas e insulinas y que se trabaje en conjunto el ítem Alto Costo.

En esta edición de Correo Farmacéutico encontrarán un resumen de la propuesta de la COFA para el convenio PAMI Medicamentos, así como la descripción del nuevo modelo prestacional para la provisión de productos de Ostomía a los beneficiarios del PAMI que se implementó a mitad del mes de junio.

También los informamos sobre las diversas gestiones de las autoridades de la Confederación, como una reunión con el Dr. Guillermo Williams, Director Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, para buscar consenso para el otorgamiento desde los Colegios Farmacéuticos de las Especialidades aprobadas por el Ministerio. También participamos de la primera reunión ordinaria del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica –ECUAFyB-.

La COFA estuvo presente en Expofarmacia y el Congreso de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico, en las reuniones sobre Medicamentos de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación y en la celebración de los 60 años de vida académica de la FFyB de la UBA. También acompañamos al Colegio de Farmacéuticos de Salta en el lanzamiento de la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos.

En las páginas de Correo Farmacéutico también hay una visita a una farmacia de Perico, en Jujuy; un resumen de la Jornada de Capacitación Para Dirigentes que organizó el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires; una campaña de prevención de diabetes que desarrolló el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja; todas las cifras del mercado mundial y nacional de medicamentos que se informaron en el QuintilesIMS World Review 2017 y el medallero completo de nuestros Juegos Deportivos Farmacéuticos.

Los integrantes de la Mesa Ejecutiva de la COFA agradecemos a los Colegios y a los colegas por acompañarnos en las numerosas gestiones que estamos llevando adelante para beneficio de todos los farmacéuticos del país y de nuestra profesión. ■

MESA EJECUTIVA



Propiedad Intelectual N° 255557 | Tirada: 15.000 ejemplares de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia | FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana | C.G.P.:

Confederación General de Profesionales de la República Argentina | FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material

**EL PROGRAMA
DE LOS
FARMACÉUTICOS
ARGENTINOS**

Seguinos!

 **/ConVos24Horas**



CONDUCCIÓN
TETÉ COUSTAROT

DOMINGO - 16.00 HS.

 **CoFA**
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

A24



Propuesta de la COFA para un convenio sustentable

En el marco de la renegociación del convenio PAMI Medicamentos y con la intención de colaborar para que se pueda llegar a un acuerdo que contemple las necesidades de todas las partes involucradas, sobre todo las de los 5 millones de jubilados y pensionados, la Confederación Farmacéutica Argentina planteó a las autoridades del PAMI los lineamientos que debería contener el futuro convenio. Publicamos a continuación un resumen del documento:

En primer lugar, la COFA propone, para que se pueda concretar un convenio sustentable, separar el Convenio general en tres convenios independientes:

1- Convenio Ambulatorio con las coberturas actuales para que el afiliado no vea disminuido su

servicio y cobertura (incluye medicamentos agudos, crónicos, insulinas y tiras reactivas de diagnóstico).

2- Convenio de Medicamentos Especiales Alto Costo y baja incidencia.

3- Convenio de Subsidio Social para que el Instituto asista a los afiliados con menores recursos económicos.

Convenio Ambulatorio

Se propone mantener las coberturas actuales de 50, 80 y 100% para todos los medicamentos disponibles aprobados por ANMAT.

Los topes de recetas y dosis máxima podrían redundar en un uso más racional y derivarían a una disminución de costos para la obra social. En este Convenio cabe una consi-

deración especial para el Segmento Insulinas y Tiras Reactivas de diagnóstico. La COFA no está de acuerdo con el modelo de operador logístico, ya que presenta desventajas respecto al Modelo Compra-Venta, pero sobre todo para el Servicio Farmacéutico que se pretende brindar a los afiliados de Pami, que implican un perjuicio para los pacientes.

Auditorías y controles

Todos los actores involucrados tenemos que colaborar para que los controles se plasmen en hechos concretos para hacer sustentable el convenio. A modo de ejemplo:

1- Seguimiento Farmacoterapéutico y Adherencia a los tratamientos de patologías que resultan de impacto en la salud pública y en los costos.

- 2- Introducción de la Dosis Diaria Definida como Unidad de medida y comparación de consumos. (DDD)
- 3- Cálculo de la DHD y costo por Dosis Diaria Definida (CDDD)
- 4- Implementación en los sistemas de validación de topes acorde a leyes y resoluciones Ministeriales vigentes: Ej. Diabetes.
- 5- Implementación de protocolos para la prescripción de Insulinas en pacientes insulino-dependientes.
- 6- Implementación de protocolos de uso racional de Antibióticos. Topes de dosis ATB para tratamientos máximo 10 días (orales) hasta 5/8 inyectables monodosis.
- 7- Topes en el número de recetas por afiliado.

Entre otras que pudieran surgir de una mesa de trabajo conjunto donde las farmacias y los farmacéuticos que prestan el servicio directo a los afiliados no pueden dejar de participar.

Convenio de medicamentos especiales, alto costo y baja incidencia

La composición del honorario que recibe la farmacia por la dispensa de productos de verdadero alto costo (PACBI) debería estar integrado por un sistema mixto de cálculo que incluya un valor fijo (pago por servicio Farmacéutico) por receta más un porcentaje del valor de la receta dispensada.

Es necesario acordar un procedimiento de retiro y eventual reasignación de los medicamentos que no sean retirados de la farmacia. Si el proceso concluyese, por una cuestión de costos u otro motivo, en la indicación de destrucción del producto por parte de la farmacia, se le deberá abonar un plus por gastos de destrucción, previstos para tal fin.

El segundo grupo, integrado por medicamentos cuyo precio no responde cabalmente a la categorización de "alto costo", tal el caso de tamoxifeno, cisplatino, vinblastina, etc., se dispensarán en la farmacia con la modalidad de compra-venta al valor que fija PAMI para esa molécula y el margen de la farmacia dependerá del valor que consiga en el mercado. Ese margen no podrá ser menor al 8% del precio que pague el PAMI, ya que la farmacia asume el pago de los impuestos provinciales, municipales y nacionales de la dispensa.

La farmacia procederá a trazar la dispensa de estos productos en los casos que así lo requiera la normativa y presentará la receta para su cobro a través de las entidades.

Convenio subsidio social

Se propone confeccionar un listado positivo de medicamentos esenciales teniendo en cuenta los parámetros sanitarios, precios de referencia, prescripción de acuerdo a las normativas vigentes de ley.

Entendemos que el listado positivo debería contener TODOS los principios activos disponibles para las patologías crónicas que son los que los pacientes que no tienen recursos deberían tener garantizados a través del subsidio social de Pami.

El resto de las patologías podrían mantener las coberturas del segmento ambulatorio con descuentos del 50 y 80%.

Para este segmento adicionalmente se deberían implementar topes de recetas, dosis máximas definidas y la prescripción basada en parámetros sanitarios.

Los precios de referencia deberían en principio tener valores promedios que permitan que por lo menos el 70% de las marcas del merca-

do para un mismo principio activo queden por debajo, de tal manera que el paciente tenga opción de varias marcas para un mismo principio activo con cobertura 100%.

Pago de las Prestaciones del Convenio

Resulta indispensable que el PAMI cumpla con los compromisos de pago del convenio vigente y así se lo hemos manifestado en varias oportunidades. A su vez resulta necesario que la ACE Industria cumpla con el pago de las prestaciones a las farmacias, ya que esto provoca un impacto muy importante en la cadena de pagos de las farmacias afectando no solo a las farmacias sino a las droguerías integrales que abastecen las mismas.

La COFA solicita que en el futuro acuerdo los plazos de pago de las prestaciones no superen los 30 días.

Respecto a la voluntad política de las autoridades del Instituto de definir el posicionamiento de las Farmacias en el contrato, es fundamental que las mismas sean parte del convenio, ya que las Farmacias son los únicos establecimientos habilitados para la dispensa de medicamentos, y a su vez el Servicio Farmacéutico de dispensa a los adultos mayores se lleva adelante bajo la responsabilidad de los profesionales Farmacéuticos. Es la Farmacia quien compra los medicamentos con destino a los afiliados del Instituto y también son las farmacias quienes dan respuesta directa a las necesidades de los afiliados. ■



Un nuevo modelo prestacional farmacéutico a favor del afiliado

El 12 de junio se ha iniciado un nuevo modelo prestacional para la provisión de productos de Ostomía a los beneficiarios del PAMI.

Estos productos tan sensibles que están en posibilidades de recibir más de 10 mil jubilados en todo el país, vuelven a ser entregados gratuitamente a través de las farmacias, como consecuencia de la prórroga operada en el convenio de 2015 que se había visto demorada desde finales del año pasado.

La novedad es que finalmente el PAMI puso en acto la aceptación de la propuesta de las entidades farmacéuticas para optimizar los niveles de eficiencia en la entrega de productos de ostomía, facilitar la accesibilidad del paciente a través de la libre elección de su farmacia, reducir al mínimo el tiempo de espera del beneficiario, y al mismo tiempo posibilitar un gasto más racional de parte del Instituto en este rubro.

Este nuevo modelo se basa en el sistema tradicional de provisión desde la farmacia, es decir: presentación del afiliado, validación en línea, pedido a droguería de los productos asignados, recepción desde la droguería y entrega al afiliado. De esta manera se deja de lado el anterior modelo de origen logístico que invertía el sentido de nuestro quehacer y provocaba en este convenio una serie de consecuencias no deseadas, como acumulación de productos en farmacias por no identificación de afiliados, no retiro de los kits, fallecimiento del afiliado, finalización del tratamiento, errores de padrón, demoras en la

llegada de productos a manos del afiliado, entre otras.

Una novedad es que las farmacias de nuestra red utilizarán para la validación del convenio PAMI Ostomía el nuevo sistema SIAFAR, desarrollado en su totalidad por el Departamento de Sistemas de COFA, que ya está siendo utilizado con éxito en la validación de la Campaña de Vacunación PAMI 2017.

El SIAFAR no solamente le permitirá a la farmacia un acceso sencillo y amigable sino también al PAMI acceder a un monitoreo online de la evolución de la prestación, ampliando los niveles de transparencia y eficacia.

El modelo de prestación tiene una gran sencillez operativa para afiliados, farmacias y droguerías proveedoras, y puede resumirse en el siguiente decálogo:

1. Presentación del afiliado o tercero en la farmacia solicitando la provisión de sus productos de ostomía (por el momento sin necesidad de receta ni obligación de ninguna otra documentación más allá de su identificación como beneficiario).
2. Validación en línea de parte la farmacia en el SIAFAR para identificar que el afiliado se encuentre empadronado como beneficiario en este Convenio.
3. Respuesta de parte del SIAFAR de la confirmación del beneficiario, de la droguería que proveerá los productos y el tiempo estimado para ello.
4. La droguería proveedora será

una de las que la farmacia previamente habrá cargado en el sistema en calidad de cliente, priorizando en la que recibe sus notas de crédito PAMI.

5. Dado que los stocks de productos se encuentran en poder de las droguerías de cercanía, el tiempo estimado de entrega se estima como máximo en 72 horas, salvo en casos geográficos que requieran extender ese plazo a 96 horas.
6. El afiliado se retira de la farmacia con un comprobante de su pedido, los datos de la farmacia y la estimación de tiempo de entrega.
7. El pedido es cursado por el SIAFAR a la mañana del día siguiente a la droguería y ésta dispone el proceso habitual de entrega.
8. La droguería entrega a la farmacia el/los producto/s destinados al afiliado sin cargo.
9. La farmacia valida la recepción del producto en SIAFAR y luego valida el acto de entrega de sus productos al afiliado, mediando la firma de un comprobante de recepción.
10. El último día de cada mes se produce un cierre automático, la farmacia genera en SIAFAR la carátula de presentación y acompañando los comprobantes firmados la remite a su entidad.

Continuamos trabajando, como lo venimos haciendo con la provisión de pañales y las campañas de vacunación, para demostrar con hechos, y ratificar una vez más, que para los afiliados de PAMI, en igualdad de condiciones y en cualquier localidad de todo el territorio nacional, no hay mejor acceso a sus servicios y productos que el de la farmacia. ■



23/CONGRESO
FARMACÉUTICO
ARGENTINO
 BARILOCHE 2017

AGENDÁ
30 NOV / 2 DIC

congresos.cofa.org.ar

ORGANIZAN



COLEGIO DE
FARMACÉUTICOS
DE RÍO NEGRO



CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA



La COFA en Expofarmacia 2017

Revalorizar el rol del farmacéutico en todas las áreas de ejercicio y darle visibilidad a su trabajo es el objetivo que fijó este año la Confederación Farmacéutica Argentina y que coincidió con el slogan del 19º Congreso de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico -“La farmacia como centro integral de atención para la salud”- que se desarrolló junto a Expofarmacia los días 19 y 20 de mayo en Costa Salguero.

Como todos los años, la COFA marcó su presencia en el evento participando activamente en este espacio de intercambio de ideas y de comunicación con los farmacéuticos.

La Farm. Isabel Reinoso, presidente de la Confederación afirmó al abrir el Congreso que “uno de los pilares fundamentales que como farmacéuticos y como la red de farmacias más amplia del país viene trabajando nuestra confederación es reconvertir y mejorar cada uno de los servicios que nuestras farmacias ofrecen a la comunidad”.

En ese sentido, apuntó que este año la COFA encaró el desafío de visibi-

lizar ante la sociedad el trabajo del farmacéutico en todos los ámbitos de ejercicio. El programa Con Vos 24 Horas es el proyecto que encabeza esta política.

En el stand de la COFA en la Expo se presentó Teté Coustarot, la conductora del programa que se emite los domingos a las 16.00 por A24.

Durante las dos jornadas, en los pasillos de Expofarmacia se dio la interacción de los farmacéuticos de todo el país con las instituciones del sector, así como con las diversas empresas proveedoras, que presentaron productos y promociones especiales.

El congreso

El contenido científico lo dio el Congreso de Actualización y Gerenciamiento farmacéutico. Este año, bajo el lema “el nuevo foco es el paciente: La farmacia como centro integral de atención para la salud”, se dictaron conferencias sobre vacunas, productos biotecnológicos, nuevas terapias en alergia, asma y rinitis; servicio farmacéutico en enfermedades crónicas; la Red de Farmacias Profesionales como herramienta competitiva; técnicas de venta, entre otros temas.

La Farm. Reinoso destacó que “el tema del Congreso estuvo en consonancia con línea de políticas que viene desarrollando la COFA que es centrar los servicios farmacéuticos en el paciente, la familia y la comunidad”.

Servicios farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud

El Farm. Gustavo Dodera Martínez fue quien desarrolló este concepto en su conferencia sobre “Modelos de intervención en la práctica diaria en la atención de patologías crónicas”.

Dodera narró cómo fueron generándose nuevos paradigmas en la práctica farmacéutica, comenzando por describir la Atención Farmacéutica y centrándose en el proceso de asistencia al paciente. “Para eso voy a fijar un plan de atención con objetivos. Tengo que ver si lo que estoy haciendo con el paciente funciona, por lo tanto tengo que establecer también un método válido para poder cuantificar si la intervención fue efectiva”.

A continuación se refirió a la evolución de la profesión con la aparición de nuevos términos como “servicios cognitivos”, realizados por farmacéuticos exigiendo un conocimiento específico para tratar de mejorar el proceso de uso de los medicamentos o los resultados de la farmacote-

rapia. Citó como ejemplo campañas de detección de pacientes hipertensos y la revisión de la medicación. Y en cuanto a servicios orientados a los resultados, la terapia sustitutiva de nicotina para cesación tabáquica.

El disertante señaló la importancia de la participación activa de la comunidad como co-responsable del servicio que está recibiendo y sostuvo que “la atención debe ser integral, integrada y continua. Y a eso apunta la OPS en los servicios farmacéuticos dentro del concepto de Atención Primaria de la Salud. Si bien hoy el centro es el paciente, ese paciente tiene una familia, una comunidad. Entonces tenemos que enfocarnos en la comunidad completa, teniendo al medicamento como uno de los elementos esenciales, contribuyendo al acceso equitativo y al uso racional.

Estas acciones desarrolladas por el farmacéutico o bajo su supervisión, incorporado al equipo de salud y con la participación comunitaria tiene como objetivo la obtención de resultados concretos en salud con impacto en la calidad de vida.

Entonces el gran desafío del farmacéutico en el servicio farmacéutico es ese cambio de paradigma. Para lograr eso tenemos que hablar de servicios de calidad. Para eso vamos a trabajar en un mapa de procesos. La dispensación es un proceso clave sobre el cual van a incidir procesos estratégicos y procesos de apoyo necesarios para poder realizarlo. Otros son la promoción y prevención de la salud, el acompañamiento farmacoterapéutico, la farmacovigilancia, la educación en salud, el apoyo al autocuidado. Para poder lograrlos voy a necesitar de un proceso de apoyo. Si tengo que entregar medicamentos, tengo que asegurar el abastecimiento del producto, tengo que gestionarlos,

gestionar los recursos humanos, financieros y la información.

La OPS junto con el Foro Farmacéutico de las Américas, del cual la Confederación Farmacéutica forma parte, viene dictando un curso tutorial y los trabajos que surgen de ese

Los servicios esenciales son los inherentes a la profesión farmacéutica. Los servicios complementarios son los que están relacionados con los temas de salud. Estos son voluntarios, requieren formación previa y acreditación para poder participar. Por ejemplo, la



Durante la Expo se presentó en el stand de la COFA, la conductora del programa que se emite los domingos a las 16.00 por A24: Teté Coustarot.

curso se publicaron en www.foro-farmaceticodelasamericas.org. Allí se pueden ver algunos ejemplos de los servicios brindados por farmacéuticos en la Argentina: farmacéuticos que promueven el control de la proliferación de *aedes aegypti*; otro proyecto es un programa de radio que enseña sobre el uso correcto de los medicamentos; otro trabajo sobre determinación de las barreras de por qué los farmacéuticos argentinos no cumplen con el servicio farmacéutico.

La clasificación más reciente de los servicios farmacéuticos los divide entre servicios esenciales, básicos, servicios complementarios y servicios colaborativos.

campana de vacunación de PAMI.

Por último, los servicios colaborativos, son los que se desarrollan en colaboración con otros profesionales. Acá es donde entra el seguimiento farmacoterapéutico, el armado de los botiquines personalizados, entre otros.

Este es el camino que hoy sigue la Farmacia en el mundo. De nosotros depende que el reloj camine, sino vamos a seguir haciendo lo mismo de la misma manera y no vamos a tener ningún cambio". ■

La COFA presente en las reuniones de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados

Debate sobre el precio de los medicamentos

El martes 16 de mayo se realizó en el Anexo A de la Cámara de Diputados de la Nación la tercera reunión sobre temas de medicamentos organizada por la Comisión de la Salud.

En esta oportunidad el tema de debate fue el precio de los medicamentos, particularmente los tratamientos de alto costo y su incidencia en los presupuestos sanitarios. Anteriormente se había analizado la modificación de la ley de prescripción por DCI y la situación de los laboratorios de producción pública.

La Dra. Laura Raccagni, Coordinadora del Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad de la COFA, participó como disertante junto a la diputada Carolina Gaillard, presidente de la Comisión; el Dr. Ginés González García, ex ministro de Salud de la Nación, el Dr. Alfredo Stern, ex secretario de Salud de la Ciudad de Buenos Aires; Federico Kaski, ex Secretario de Promoción y Programas Sanitarios del Ministerio de Salud; Fernando Avellaneda y Fernando Cañete, representantes de COSSPRA (Consejo que representa a Obras Sociales provinciales), el Farm. Alberto Raban, la Farm. Gabriela Bes y el Dr. Jorge Rachid, ex presidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.

La única entidad representante

del sector de la industria farmacéutica fue CAPGEN y por parte del gobierno la secretaría de Comercio se excusó de participar ya que argumentó que "el tema no es de su competencia".

La diputada Carolina Gaillard

"Como farmacéutica y representante de una institución estoy absolutamente comprometida con la accesibilidad al medicamento".



Farm. Laura Raccagni,
coordinadora del Observatorio
de Salud, Medicamentos y
Sociedad de la COFA

(FpV - Entre Ríos) abrió la reunión apuntando que "hay un aumento desproporcionado de los precios de los medicamentos". Afirmó que "el Estado tiene que garantizar a la población el acceso a los medicamentos, que son un bien social y no de mercado". "Esta reunión tiene como objetivo plantear cuáles son las diferentes estrategias para el control de precios por parte del Ejecutivo pero también otras alternativas que se plasmen en iniciativas parlamentarias que hoy podremos tomar a través de la opinión de los especialistas para avanzar en legislación concreta, que puede ser a través de establecer precios de referencia o precios testigos".

Por su parte, el ex ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, dijo que "debe haber un Estado que regule, porque el medicamento no tiene precio y el PAMI es determinante para contener los precios". "A la vez se deben reconstituir los sistemas de provisión pública de medicamentos a todo el país con políticas como el Remediar que hoy lamentablemente está bastante desarticulado, ya que pasó de 45 millones de tratamientos repartidos a diciembre de 2015, a 26 millones de tratamientos en 2016. Esto afecta a unos 15 millones de argentinos que, cualquiera sea el precio de los medicamentos, no pueden acceder a ellos".

La responsable del área del IPC

*Vos elegís el momento y como disfrutarlo,
nosotros elegimos cuidarte.*

del INDEC, Alejandra Clemente señaló que de abril de 2016 a abril de 2017 hay un incremento del 32,4% de los medicamentos medidos, mientras que el de la canasta fue del 27,5%.

La farmacéutica Gabriela Bes, del Observatorio de precios de medicamentos, denunció aumentos y ejemplificó con la variación de precios de ciertos productos de noviembre de 2015 a mayo de 2017: Actron 67%, Tafirol 130%, Pervinox 86%, Aspirineta 224%, Bayaspirina 153%, Anapril 86% y T4 106%.

El titular del Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (Iosper), Fernando Cañete, coincidió en que "es importante la intervención del Estado para regular el mercado y garantizar a las obras sociales provinciales la posibilidad del financiamiento de los medicamentos de alto costo que ya no tenemos más posibilidades de seguir solventando".

Al tomar la palabra, la Farm. Laura Raccagni, coordinadora del Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad de la COFA, afirmó: "Como farmacéutica y representante de una institución estoy absolutamente comprometida con la accesibilidad al medicamento. Pero también tengo que decir que dentro de esa cadena de comercialización están las farmacias y las farmacias y los farmacéuticos que formamos parte de esta cadena tan importante de accesibilidad tenemos derecho a un honorario justo. Durante los últimos diez años el medicamento ha aumentado por debajo de lo que fue el aumento general de precios. Solamente en 2016 ese aumento fue de un 4% superior a lo que fue el índice de precios al consumidor. Por lo tanto hay una brecha muy

"El Estado tiene que garantizar a la población el acceso a los medicamentos, que son un bien social y no de mercado".



Diputada Carolina Gaillard
(FpV - Entre Ríos)

importante entre lo que significa el precio del medicamento y el aumento del índice de precios al consumidor.

Otra de las cosas que no se ha mencionado y que me parece que tiene mucho que ver también es el uso racional del medicamento. Hablamos de precios, de costos y no hablamos de uso. Y quienes estamos en contacto con los pacientes vemos muchas veces duplicación de drogas, eternos tratamientos con drogas que son para uso reducido en el tiempo. Creo que también el gasto pasa por hacer un uso racional de los medicamentos".

Publicidad de los medicamentos

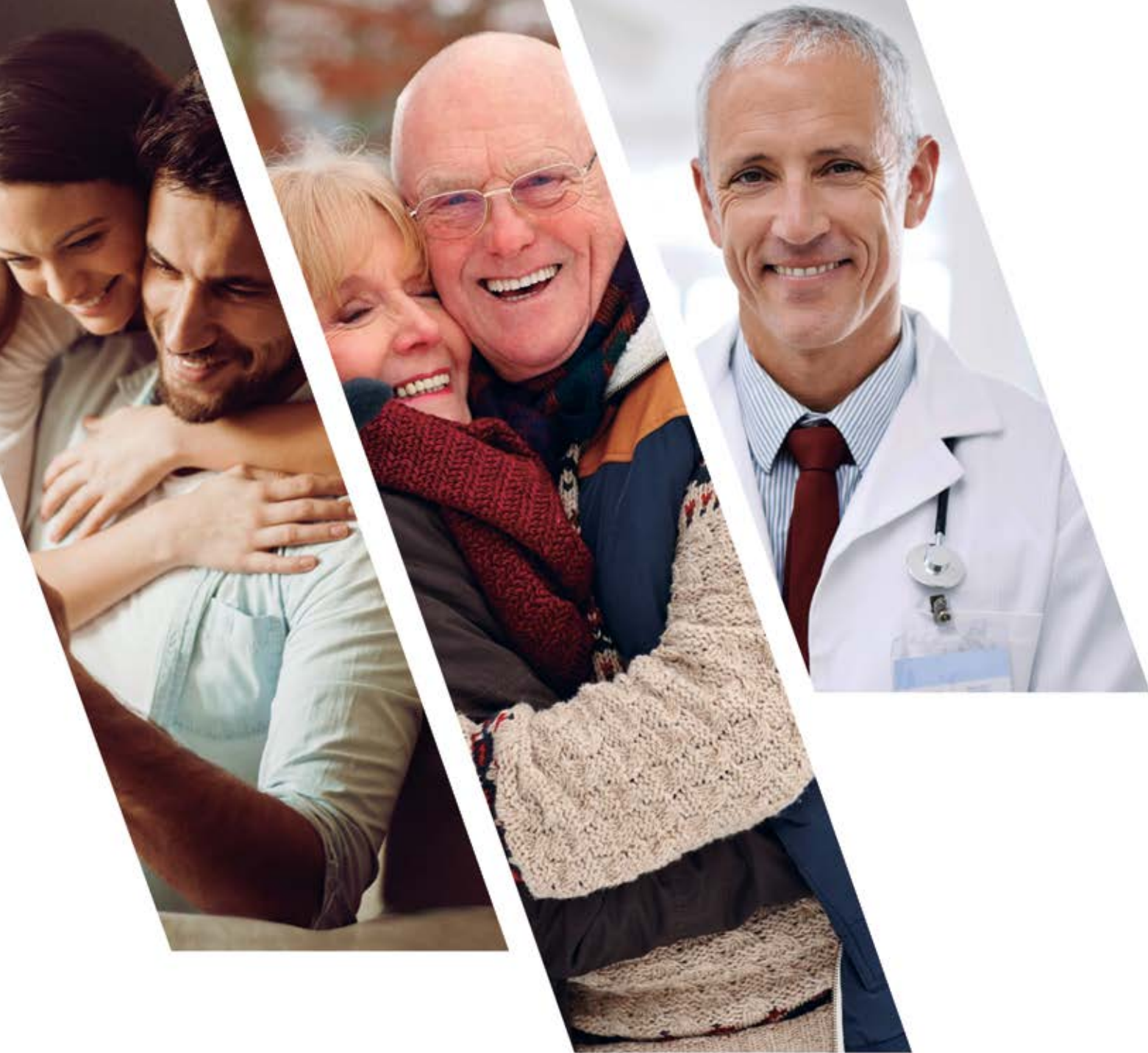
La próxima reunión convocada por la Comisión de Salud se cen-

trará en la promoción y publicidad de medicamentos. Los proyectos que apuntan a su regulación fueron presentados por la presidenta de la Comisión, Carolina Gaillard, por la legisladora Samanta Acerenza del PRO y por el radical Daniel Kroneberger.

Gaillard propende la prohibición de "toda forma directa e indirecta de publicidad, promoción o patrocinio del consumo de medicamentos o especialidades medicinales o farmacéuticas, sea sin prescripción médica o bajo receta, excepto en los lugares destinados a la venta de medicamentos".

Entre otros puntos, el proyecto de la legisladora Acerenza regula las muestras gratis y propone multas de hasta tres millones de pesos, que se pueden multiplicar por diez en caso de reincidencia. Por su parte, el proyecto de Kroneberger solicita la prohibición total de la publicidad de medicamentos, complejos vitamínicos o energizantes en todos los medios de comunicación.

Un cuarto proyecto que será tratado en la Comisión de Salud fue presentado por la diputada Berta Arenas, vicepresidenta de la comisión, integrante del bloque Compromiso Federal de San Luis. Propone aplicar un impuesto a las cervezas y a los cigarrillos para financiar a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), para que pueda funcionar como un ente autárquico sin depender de las partidas presupuestarias que destine la Jefatura de Gabinete. ■



Vida con Salud



Baliarda

www.baliarda.com.ar



La Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA cumplió 60 años

La COFA participó en el festejo de los 60 años de vida académica de la FFyB de la UBA. La presidenta de la Confederación, Farm. Isabel Reinoso, acompañó a la decana, Prof. Cristina Arranz, y al rector de la UBA, Prof. Dr. Alberto Barbieri, en el acto que se realizó el 24 de mayo.

La Facultad fue creada por Decreto Ley 5293 el 24 de mayo de 1957 pero, como destacó la decana durante la ceremonia, "en rigor de verdad, la enseñanza formal de la Farmacia tiene 163 años. El 24 de abril de 1854 –específicamente– un decreto autorizó a la Facultad de Medicina a inscribir alumnos de Farmacia". La primera matrícula fue concedida a Esteban Massini, el 3 de mayo de ese año del siglo XIX.

En el momento de su instauración, en 1957, la Facultad ya contaba



con unos 30 profesores y docentes, y 1.200 alumnos que provenían de la antigua Escuela de Farmacia en la Facultad de Medicina (por entonces Ciencias Médicas).

Hoy, el alumnado está compuesto por unos 6.000 estudiantes de grado y 2.700 de postgrado.

Este año, el prestigioso Ranking QS volvió a destacar a la UBA como líder de la región entre las casas de altos estudios y entre las 100 mejores universidades del mundo. ■

Rápida Acción

NUEVO*

Actron® Plus

Rápido alivio del dolor de cabeza



LAR.MKT.04.2017.0715

IBUPROFENO + CAFEÍNA

Actron Plus Ra • CAP x8 AR • CÓDIGO EAN: 7793640001065 • CÓDIGO DE MATERIAL: 84875651



Seguinos en [f /actronargentina](#)

[actron.com.ar](#)

• Lea atentamente el prospecto y ante la menor duda, consulte a su médico y/o farmacéutico. *NUEVA CONDICIÓN DE VENTA LIBRE Y NUEVO NOMBRE.

Participación de la COFA en la primera Reunión Ordinaria de ECUAFyB

La Confederación Farmacéutica Argentina, fue convocada a participar de la primera reunión ordinaria del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica –ECUAFyB- que se realizó el 18 de mayo pasado en la sede de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Maza, en la ciudad de Mendoza.

La reunión comenzó con la disertación del Rector de la Universidad, Dr. Javier Lottersberger conjuntamente con la Decana de la casa de altos estudios, Dra. Gladys Valente. Promediando la misma, y acompañada por la representante del área de Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos de Mendoza, Farm. Miriam Buccheri, la COFA participó de la Mesa Redonda Entidades Intermedias: "La relación y el protagonismo del profesional Bioquímico/Farmacéutico en el sistema de Salud Argentino y el Sistema Latinoamericano: perspectiva para la próxima década".

En ese ámbito se expresó que comprendiendo que las Farmacias Co-



Por la Farm.
Alicia Merlo
Prosecretaria
de la COFA

munitarias son verdaderos Centros de Salud, no sólo en lo que a las prestaciones y servicios farmacéuticos se refiere -dispensa de especialidades medicinales, aplicación de inyectables, vacunas, medición de tensión arterial, etc.- sino también basado en la atención primaria de la salud, promoviéndola y llegando a todos los rincones del país, pequeños o grandes, donde hay un poblado, allí hay una Farmacia de nuestra red.

Dicho esto, puede observarse la importancia del rol farmacéutico y su presencia en todo lugar donde haya un principio activo, una especialidad medicinal. Desde el ingreso del principio activo al país hay y debe haber un Farmacéutico que lo recibe-imperativo de ley- enviándolo a otro que producirá la

especialidad medicinal, el cual hará lo propio entregándolo a otro colega para su distribución y así llegará finalmente al paciente, a través de una Farmacia, donde otro profesional Farmacéutico lo dispensará, en procura y cumplimiento del tratamiento indicado.

Sumado a todo lo descrito, tenemos la ley que rige nuestra profesión en la mayoría de las provincias, tenemos las incumbencias otorgadas por el Ministerio de Salud de la Nación, hay que aplicarlas, hay que sostenerlas, hay que defenderlas, y donde no las hubiere, hay que impulsarlas y promulgarlas.

Concluyendo, y mirando la perspectiva para la próxima década, aceptando y reconociendo el desorden en el sistema sanitario público/privado, deberemos abogar por su interrelación, aggiornándonos al cambio de época, a los avances tecnológicos, comunicacionales y de globalización, en la consideración y partiendo del principio ineludible e insoslayable, que el medicamento es un bien social. ■

Hacia el otorgamiento de las especialidades farmacéuticas

La Farm. Isabel Reinoso, presidente de la COFA, y el Farm. Ricardo Pesenti, pro-tesorero, mantuvieron una reunión, el pasado 24 de mayo, con el Dr. Guillermo Williams, Director Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación. El motivo del encuentro fue la búsqueda de un consenso para el otorgamiento desde los Colegios Farmacéuticos de las Especialidades aprobadas por el Ministerio.

Las autoridades de la COFA acordaron con el Dr. Williams trabajar en el borrador de un reglamento uni-

ficado, tendiente a armonizar los criterios, que sería redactado en COFA y se pondría a aprobación de los Colegios provinciales. Además este trabajo también serviría para los ministerios de Salud de cada jurisdicción cuando no haya colegio de farmacéutico otorgante de las especialidades.

Las especialidades actualmente aprobadas por el Ministerio de Salud de la Nación son: Farmacia Comunitaria, Farmacia Hospitalaria, Farmacia Industrial, Esterilización, Farmacia Sanitaria y Legal, Nutrición y Análisis de los Alimentos y Bio Farmacia. ■

¿Hacés malabares para vivir tu día con energía? **VITALIZATE.**

**POLIVITAMÍNICO
CON MAGNESIO
INTEGRADOR**

El nuevo **Total Magnesiano Vitalizante**
te ayuda a combatir los efectos del estrés
y a cumplir tu día con energía y vitalidad.



TEMISLOSTALO
Excelencia farmacéutica

Suplemento dietario. Suplementa dietas insuficientes.
Consulte a su médico y/o farmacéutico.

> El Colegio de Farmacéuticos de La Rioja desarrolló una campaña de prevención de diabetes

Durante la semana del 14 al 18 de noviembre de 2016 la Comisión Profesional del Colegio de Farmacéuticos de La Rioja desarrolló la “**Semana de concientización sobre la diabetes**”. “Año tras año llevamos a cabo estas actividades de concientización, educación y prevención de diabetes que muestran a la comunidad el rol fundamental que cumple el farmacéutico, no solo en la dispensa del medicamento, sino también como agente de salud”, cuentan las autoridades del Colegio.

“En el marco de la campaña se realizaron acciones en la vía pública: determinación de glucemia y entrega de folletos en la plaza 25 de mayo de la capital provincial.”

De la iniciativa participaron el gobierno local, a través del área Municipio Saludable, y los alumnos de la cátedra de Prácticas Profesionales de la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de La Rioja UNLaR.

En el marco de la campaña se realizaron acciones en la vía pública: determinación de glucemia y entrega de folletos en la plaza 25 de mayo de la capital provincial. Además, el Dr. Jorge Genesir, especialista en diabetes, dictó una serie de conferencias y el doctor Emiliano Schindler, en la localidad de Sanagasta, realizó una disertación dirigida a los estudiantes.

De los datos obtenidos durante la campaña surgió que tanto en la Capital como en Sanagasta es elevado el número de pacientes con antecedentes de diabetes que no tienen incorporada una alimentación saludable. En la ciudad Capital se observó un alto porcentaje de valores de glucemia fuera de los límites saludables.



día mundial de la diabetes
14 noviembre

¿CORRE USTED RIESGO?


Historial familiar


Falta de ejercicio


Dieta NO saludable


Sobrepeso

CONOZCA LOS SÍNTOMAS DE ALERTA


Necesidad de orinar con frecuencia


Pérdida de peso


Falta de energía


Sed excesiva

REDUZCA EL RIESGO


Andar a paso ligero


Bailar


Nadar


Ciclismo

- La diabetes puede afectar a cualquiera. Si NO se trata es mortal
- 30 min. de ejercicio diario puede reducir en un 40 % su riesgo de desarrollar diabetes tipo 2
- Los síntomas pueden ser leves o no presentarse en personas con diabetes tipo 2
- Si piensa que puede correr riesgo, consulte a un profesional de la salud


COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA - Ley Nº 2719




Asociación Profesional de Únicos de Sanagasta


UNLaR

Los farmacéuticos aconsejaron modificaciones en el estilo de vida en cuanto a la actividad física y alimentación, al igual que controles periódicos y consulta médica. ■

LÍNEA
MUCOSOLVAN®

UNA GRAN ELECCIÓN PARA LA TOS Y PARA TU NEGOCIO



Nuevo

Línea completa
de productos

Práctico
1 sola toma diaria

**Descuentos
Adicionales***

*Plazo: 120 días

Jarabe: **12%**
Jarabe Forte: **12%**
Mucosolvan 24: **15%**

COMUNICACIÓN
MAYO-JUNIO-JULIO-AGOSTO



MUCOSOLVAN® PORQUE RESPIRAR TE IMPULSA.

* Por fluidificación, facilitando la expectoración de la flema.



MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Boehringer Ingelheim S.A. - Cazadores de Coquimbo 2841 2do Piso, Munro, Buenos Aires - Tel: 4704-8600

> Jujuy: Farmacéuticos de Perico

Continuando con el ciclo de entrevistas que el Colegio de Farmacéuticos de Jujuy realiza a los colegas de la provincia para visibilizar su realidad y las particularidades de su trabajo, en esta oportunidad visitaron la ciudad de Perico.

Ubicada a 35 km de la capital, San Salvador de Jujuy, es una de las localidades más importantes de la provincia. A esto contribuyeron su condición de nudo de ferrocarril, y las plantaciones tabacaleras de la zona. Perico cuenta con 19 oficinas de farmacia. Visitando una de ellas nos encontramos con la Farm. Sandra Gabriela Ordoñez, quien nos comentó que lleva 21 años en la profesión. Sus comienzos fueron en una droguería hospitalaria en San Salvador de Jujuy, trabajó ad honorem en el Hospital regional Pablo Soria y así continuó en busca de experiencia y oportunidades laborales hasta que en el año 1998, con la ayuda de un microemprendimiento



de la zona y con mucho apoyo familiar, pudo concretar su proyecto de farmacia propia. La llamó Farmacia "San Gabriel", se ubicó frente a la terminal de ómnibus durante 3 años, lugar muy transitado y que la ayudó a mantener un contacto permanente con la gente y conocer así sus necesidades. Actualmente se encuentra en otro barrio de la ciudad. Allí realiza atención farmacéutica colocando inyectables y vacunas a pacientes del PAMI, toma de presión arterial, entre otros servicios. Nos comentó que debido a que en la zona se suelen comercializar medicamentos en forma fraccionada y gran parte de la población recurre a los "yuyeros" para tratar sus dolencias, diariamente realiza la tarea de concientizar al paciente sobre el correcto uso de los medicamentos. Sandra responde constantemente las consultas de los pacientes a través de talleres radiales y de Facebook. En Perico también se exhiben y venden en algunas ferias medicamentos de venta libre y bajo receta, de dudosa procedencia y sin control de las autoridades de la zona.

Para detener estas ventas ilegales, se presentó junto con el Colegio Farmacéutico de Jujuy un proyecto de ordenanza municipal que todavía no fue tratado por los representantes de la localidad.

La comunicación es muy importante y para ello se creó un grupo llamado "Los Boticarios". Las redes sociales y los medios de comunicación son fundamentales para los farmacéuticos de la zona donde se intercambian información, consultas y novedades.

Sandra destaca el apoyo de los microemprendimientos de la zona y asesoramiento del Colegio Farmacéutico de Jujuy para aquellos farmacéuticos que se inician y buscan oportunidades para concretar su proyecto de farmacia propia. ■



**DROGUERIA
DEL SUD**
SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos
todo el país
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.**

Recorremos 35 millones
de Km. cada año, con el
compromiso de superarnos
permanentemente,
dedicando la innovación y
la experiencia al servicio de
nuestros clientes.

Nuestros 9 centros
de distribución con la
más avanzada tecnología
garantizan la seguridad y
confianza en cada pedido,
**en todo el país,
todos los días.**



www.delsud.com.ar
 www.facebook.com/drogueriadelsud

> Salta: Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos



El Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Salta lanzó la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos. Durante el acto de presentación, el Farm. Fernando Esper, vicepresidente de la COFA, felicitó a las autoridades del Colegio y destacó “el avance que significa para los colegas de la región haber logrado esta carrera de postgrado que implica otra fuente de trabajo y el reconocimiento a una incumbencia más de nuestra profesión”.

Al tomar la palabra, la presidente del Colegio de Salta, Farm. Marcela Ruiz, resaltó “el esfuerzo realizado por la entidad para que esta especialización llegue al mayor número de profesionales y esté abierta para todos los colegas asociados que quieran inscribirse, en igualdad de condiciones para todos”. “La única forma de afrontar las crisis es a través de saber aprovechar las oportunidades que se nos presentan, y ésta es una gran oportunidad que nos brindan nuestro Colegio y la Universidad para poder insertarnos y formar equipos multidisciplinarios junto a otros profesionales de la Salud, ya que no podemos estar excluidos: los farmacéuticos debemos ocupar los lugares que nos corresponden dentro del esquema sanitario. Además, es la posibilidad de especializarse en un área poco desarrollada en el NOA, permitiendo la inserción de los egresados en los servicios

centrales de esterilización, en centros de atención de salud o plantas de producción. Este Consejo Directivo va a trabajar para que podamos acceder a una formación y actualización de calidad para todos”.

Aunque la sede de la carrera está en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, las clases se dictarán en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Salta bajo la dirección de la Magister-Esp. en Esterilización Myriam Arias.

Los Farmacéuticos especialistas en Esterilización están capacitados para:

- Gerenciar y administrar servicios y centrales de esterilización (Resolución 102/2008 del Ministerio de Salud y Acción Social en su punto 3: Recursos Humanos, 3.1 Jefe de Esterilización)
- Elaborar e implementar programas de capacitación y desarrollo de recursos humanos en la especialidad
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación aplicada en el área

La carrera tiene una duración total de 512 horas distribuidas en tres cuatrimestres de cursado regular y una práctica en Servicios y Centrales de Esterilización en Tucumán. ■

Informes: esterizacionunt@gmail.com

> **Provincia de Buenos Aires: “El farmacéutico como agente sanitario en la profesión, comunicador social a la comunidad y dirigente en nuestras filiales”**



El 6 y 7 de mayo se desarrollaron las VIII Jornadas de Capacitación para Dirigentes en el Hotel del Bosque en Pinamar, con la participación de más de 150 colegas de la provincia y de otras regiones del país.

El Farm. Nicolás Troffe, coordinador de la Comisión Científica y Extensión Universitaria del Colegio provincial cuenta que “para esta edición pensamos que era necesario ser sujetos transformadores con la experiencia del pasado, para aprovechar el presente y perfeccionar el futuro. Esto significa que hoy más que nunca el trabajo en equipo, el liderazgo y la generación de lazos aparecen como instrumentos necesarios en esta simbiosis generacional que debe existir entre los colegas que ya están en la dirigencia, los que se están formando y los que desean iniciarse”.

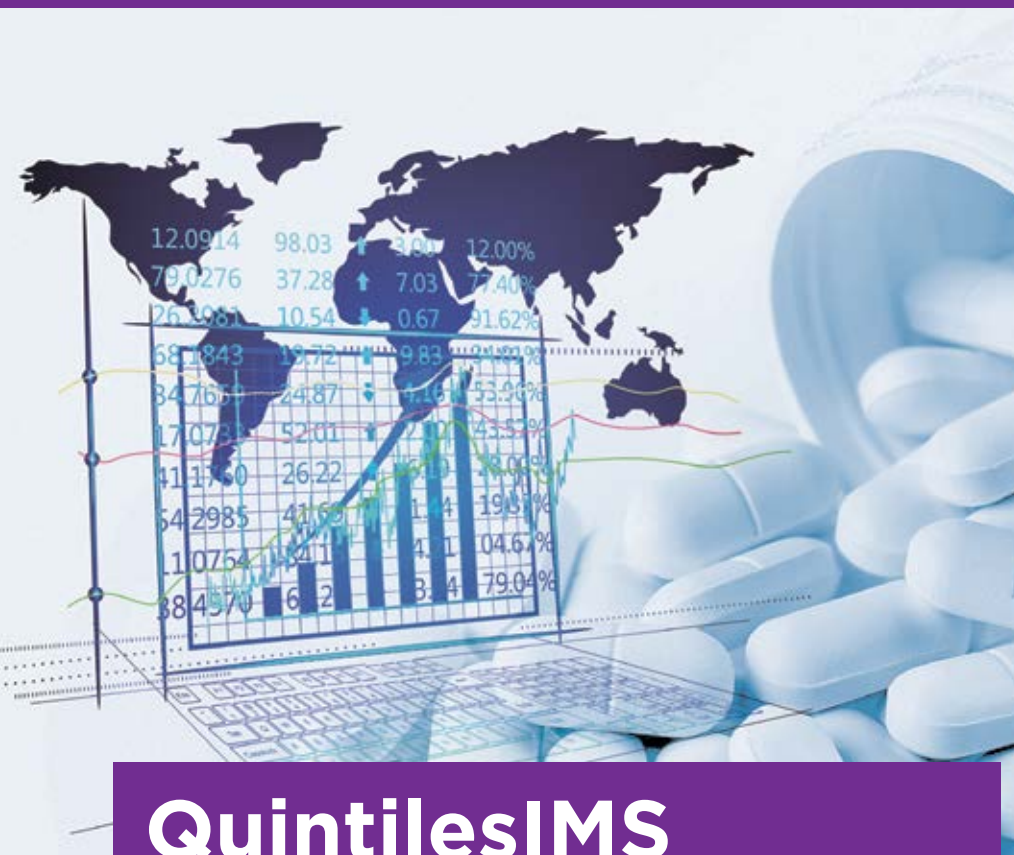
El primer día del evento el Lic. Martín Tetaz compartió un panorama económico del país y de las medidas económicas que está tomando el gobierno. A continuación, el Lic. Cristian Westmuller realizó una charla y un taller sobre mecanismos y estrategias de diálogo donde se analizaron propuestas y acciones para lograr acercar colegas a las comisiones directivas y de ese modo trabajar en conjunto los actuales y los futuros dirigentes.

Durante la segunda jornada se presentaron acciones concretas llevadas a cabo en diferentes filiales del

CFPBA en las que se encararon proyectos sumando a colegas. Las jornadas cerraron con una charla del Lic. Federico Mana denominada “Cuánto necesito del otro para hacer”.



Troffe expresó su agradecimiento “a los colegas de 42 filiales del CFPBA que participaron de la convocatoria, así como a los provenientes de Río Negro, Tucumán, Entre Ríos La Rioja, Rosario, San Juan, CABA, San Luis, Corrientes, Santa Cruz, Mendoza, Salta, Ushuaia y Tierra del Fuego”. ■



QuintilesIMS World Review 2017

Una desaceleración del crecimiento del mercado en casi todos los países, que promediará del 4 al 7% hasta 2021 fue el dato central que dio Murray Aitken, Director Ejecutivo del QuintilesIMS Institute, en el World Review 2017 el pasado 9 de mayo al presentar los datos de la evolución del sector a nivel mundial, regional y nacional.

Un factor determinante de la desaceleración del crecimiento es la presión de los gobiernos para que el precio de los medicamentos tenga un impacto menor en los presupuestos sanitarios. Puntualizó que más del 50% del crecimiento del mercado se concentra en cuatro áreas terapéuticas: antidiabéticos, oncológicos, antivirales –hepatitis– y enfermedades autoinmunes.

En cuanto a investigación y de-

sarrollo, informó que se espera que el gasto total supere los U\$S 300.000 millones para 2020 y que habrá un lanzamiento anual de 40 a 45 moléculas nuevas hasta 2021.

“En el mercado total, por el efecto inflacionario, el precio aumentó un 44% en 2016 y este año se estima que aumentará entre un 22 y un 27%. El incremento del primer tramo de 2017 se fue desacelerando, alineándose con la inflación”.

El mercado argentino

Al describir el panorama del sector en la Argentina, Juan Manuel Santa María, Principal Geográfico LatAm Sur, Norte y Región Andina de la consultora, informó que la variación en volumen (dosis) de medicamentos bajó 1% en 2015 y se espera que este año recupere ese mismo porcentaje. Señaló que los productos destinados al tratamiento de enfermedades crónicas son los de mayor velocidad de crecimiento de consumo, sobre todo los antidiabéticos más modernos.

En el mercado total, por el efecto inflacionario, el precio aumentó un 44% en 2016 y este año se estima que aumentará entre un 22 y un 27%. El incremento del primer tramo de 2017 se fue desacelerando, alineándose con la inflación.

Un actor fundamental en el mercado local es el PAMI. El analista planteó que habría que pensar si la relación oscilante entre el PAMI y la industria farmacéutica no sería un síntoma de la crisis del modelo histórico de pago por prestación.

En cuanto al futuro, señaló que en la medida en que las variables macro y la gobernabilidad tengan mejores perspectivas, reaparecerían algunas iniciativas que hoy están en segundo plano y las reformas del sistema sanitario podrían profundizarse. Entre ellas, medidas como la reforma integral del PMO, la universalización de acceso en el sistema público y la creación de la Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria. También mencionó como situaciones posibles la modificación de políticas de propiedad intelectual y el intento de desregulación en el canal farmacias. ■

Los oncólogos y la prescripción de biosimilares

Santa María presentó una encuesta realizada por QuintilesIMS a oncólogos argentinos acerca de la disposición a prescribir biosimilares.

El 41% los prescribiría dependiendo de la molécula y/o la indicación, mientras que el 35% afirmó que no los prescribiría. El 24% dijo que se sentiría cómodo prescribiendo cualquier producto biosimilar.

Sólo 1 de cada 5 oncólogos afirmó que se mostraría cómodo en switchear un paciente actualmente bajo tratamiento con la marca original a un medica-

mento biosimilar.

Más del 50% de los oncólogos no consideran la aprobación de ANMAT una condición suficiente para asegurarse la eficacia y seguridad de los biológicos (incluyendo biosimilares). Señalan como condiciones necesarias el nivel de desarrollo del ensayo clínico y la evidencia de los resultados, el número de pacientes involucrados en los ensayos clínicos, el número de sitios de ensayos; los científicos e instituciones involucradas y la reputación de la compañía fabricante, entre otros.



UNIVERSIDAD
ISALUD

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

5239.4000

www.isalud.edu.ar
informes@isalud.edu.ar



 11 5889-8367



Balance y medallero de los Juegos Deportivos Farmacéuticos

COFA

Con un aumento en la convocatoria, con un Colegio anfitrión a la altura del evento, con delegados en plena superación, sin duda el balance de estos JDF es muy positivo. El movilizar a 1000 personas que llegan de los puntos más lejanos del país, que compartan y compitan durante tres días y retornen satisfechos y felices a sus lugares es sin dudas un gran logro. Mañana me pongo el poncho rojo y negro y me voy a trabajar a "La Linda". Los espero en Salta para compartir los JDF 2018.



Farm. Carlos Usandivaras,
Coordinador de los JDF

ENTRE RÍOS

"Nuevamente hemos disfrutado de la incomparable sensación del reencuentro, compartiendo con nuestros pares los tan esperados JDF! En un marco de fiesta, colegas y familiares han transitado tres inolvidables jornadas. Nuestras felicitaciones y agradecimiento a la CoFA por seguir apostando a la unión del Farmacéutico Argentino. La delegación de Entre Ríos gustosa de haber interactuado con cada uno de ustedes extiende su fraternal abrazo y comienza a entusiasmarse con Salta 2018.....Allá vamos!"



Farm. Eduardo Alba,
Delegado Deportivo de Entre Ríos

MENDOZA

"Los JDF es lo más lindo que nos pasa a los farmacéuticos. San Luis cumplió con el objetivo de que los Juegos hayan sido un reencontro de colegas, una competencia sana y el disfrute de un fin de semana a pleno. Siempre tenemos que mejorar y corregir algunos errores, hay que seguir trabajando".



Farm. Mauricio Henin,
Delegado Colegio de
Farmacéuticos de Mendoza

TUCUMAN

Como todos los años los colegas tuvimos la posibilidad de reunirnos en este evento donde la camaradería es una constante.

Un lugar hermoso, enmarcado por bellos cerros, fue el marco de los Juegos Deportivos donde el clima nos acompañó y permitió que disfrutásemos de tres jornadas llenas de deportes y reencontro con farmacéuticos de todo el país.



Farm. Verónica Pastoriza y Mirta Naser,
Delegadas Deportivas de Tucumán

Mención especial para la organización, siempre pre-dispuesta a solucionar los desafíos propios que se presentan; fueron gratificados con un gran resultado. Nuestro agradecimiento a COFA, Colegio de San Luis, delegados deportivos y todos los que hicieron posible disfrutar de estos hermosos Juegos Deportivos. Felices por lo vivido y expectantes por lo que vendrá. Nos vemos en Salta Queridos colegas.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"La realización de los JDF permite que podamos disfrutar de las diferentes geografías de nuestro hermoso país, hemos recorrido desde los distintos puntos cardinales bellísimos paisajes con sus diferentes costumbres pero en todos nos han llenado de calidez.



Farm. Nicolás M. Troffe,
Delegado Deportivo del Colegio de Farmacéuticos
de la Provincia de Buenos Aires

Este año nos recibieron en San Luis con el marco espectacular de Merlo, un cielo totalmente azul y un paisaje inigualable, que nos permitió disfrutar tres días inolvidables junto a colegas, amigos y familia no solo de lo deportivo sino también de lo social. El secreto está ahí... disfrutar sanamente lo deportivo y disfrutar la amistad y la camaradería que se genera en estos JDF!!! Gracias San Luis, gracias a mis compañeros delegados, gracias a la organización y muchas gracias a todos los colegas que con su presencia hicieron posible un especial e imborrable recuerdo."

SALTA

Los JDF son para traer armonía y unión a los profesionales. El espíritu olímpico exige comprensión, solidaridad y espíritu de amistad. Los esperamos en Salta 2018 para repetir el entusiasmo deportivo.



Farm. Sandra Elizabeth Di Pauli,
Delegada Deportiva de Salta



ATLETISMO

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
1°	Neubauer, Sebastián	Libre M	80 mts. Ilanos	Entre Ríos
2°	Rodriguez, Leonardo	Libre M	80 mts. Ilanos	San Juan
3°	Azar, Claudio	Libre M	80 mts. Ilanos	Tucumán
1°	Silva, Cristian	Mayores A M	80 mts. Ilanos	Entre Ríos
2°	Amaya, Gonzalo	Mayores A M	80 mts. Ilanos	Entre Ríos
3°	Rivera, Gustavo	Mayores A M	80 mts. Ilanos	San Luis
1°	Ray, Sergio	Mayores B M	80 mts. Ilanos	Rio Negro
2°	Cucatto, Gustavo	Mayores B M	80 mts. Ilanos	CABA
3°	Nakasone, David	Mayores B M	80 mts. Ilanos	Tucumán
4°	Arrigoni, Federico	Mayores B M	80 mts. Ilanos	CABA
5°	Sarzur, Carlos	Mayores B M	80 mts. Ilanos	Jujuy
6°	Gancio, Luis	Mayores B M	80 mts. Ilanos	CABA
1°	Marin, Gustavo	Seniors A M	80 mts. Ilanos	Salta
2°	Pascale, Miguel	Seniors A M	80 mts. Ilanos	Jujuy
3°	Arce, Angel	Seniors A M	80 mts. Ilanos	CABA
4°	Usandivaras, Carlos	Seniors A M	80 mts. Ilanos	Entre Ríos
5°	Benítez, Sergio	Seniors A M	80 mts. Ilanos	Salta
6°	Milano, Elvio	Seniors A M	80 mts. Ilanos	Jujuy
1°	Trujillo, Orlando	Seniors B M	80 mts. Ilanos	San Luis
2°	Barvenga, Angel	Seniors B M	80 mts. Ilanos	Rio Negro
3°	Bustella, Pablo	Seniors B M	80 mts. Ilanos	Jujuy
1°	Rojas, Sergio	Seniors C M	80 mts. Ilanos	Entre Ríos
2°	Torena, José	Seniors C M	80 mts. Ilanos	San Juan
3°	Mendieta, José	Seniors C M	80 mts. Ilanos	Chaco
4°	Mieres, Hugo	Seniors C M	80 mts. Ilanos	Mendoza
5°	Fernandez, Dario	Seniors C M	80 mts. Ilanos	Buenos Aires
6°	Schiavi, Walter	Seniors C M	80 mts. Ilanos	Buenos Aires
1°	Diogo, Jorge	Seniors D M	80 mts. Ilanos	Córdoba
2°	Robledo, Jorge	Seniors D M	80 mts. Ilanos	Santa Fe
3°	Lorenzetti, Alberto	Seniors D M	80 mts. Ilanos	Córdoba
4°	Magno, Carlos	Seniors D M	80 mts. Ilanos	Mendoza
5°	Rojas, Julio	Seniors D M	80 mts. Ilanos	Chaco
1°	Bermegue, Ariel	Libre M	Lanzamiento Bala	Rio Negro
2°	Troner, Sebastián	Libre M	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
3°	Neubauer, Sebastián	Libre M	Lanzamiento Bala	Salta
4°	Arce, Julio	Libre M	Lanzamiento Bala	La Rioja
5°	Alvarez, Jorge	Libre M	Lanzamiento Bala	San Juan
6°	Rodriguez, Leonardo	Libre M	Lanzamiento Bala	San Juan
7°	Varea, Juan Pablo	Libre M	Lanzamiento Bala	San Juan
8°	Leiva, Juan Pablo	Libre M	Lanzamiento Bala	San Juan
9°	Riberos, Gastón	Libre M	Lanzamiento Bala	San Juan
1°	Ribba, Marcelo	Mayores A M	Lanzamiento Bala	San Luis
2°	Pérez, Mariano	Mayores A M	Lanzamiento Bala	CABA
1°	Rius, Augusto	Mayores B M	Lanzamiento Bala	Corrientes
2°	Alvarez, Jorge	Mayores B M	Lanzamiento Bala	San Juan
3°	Basile, Gastón	Mayores B M	Lanzamiento Bala	CABA
4°	Uchino, Claudio	Mayores B M	Lanzamiento Bala	CABA
1°	Oroño, Fabián	Seniors A M	Lanzamiento Bala	Buenos Aires
2°	Pascale, Miguel	Seniors A M	Lanzamiento Bala	CABA
3°	Alba, Pablo	Seniors A M	Lanzamiento Bala	Salta
4°	Sanchez, Gustavo	Seniors A M	Lanzamiento Bala	Rio Negro
5°	Yop, Marcelo	Seniors A M	Lanzamiento Bala	Rio Negro
6°	Maida, Gabriel	Seniors A M	Lanzamiento Bala	Salta
1°	Dieguez, Marcelo	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Córdoba
2°	Aceto, Harley	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Chaco
3°	Blasco, Ernesto	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Chaco
4°	Blanco, Hugo	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
5°	Pizzicotti, Jorge	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
6°	Taborada, Juan	Seniors B M	Lanzamiento Bala	CABA
7°	De la Torre, Fabián	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Córdoba
8°	Ledesma, Fabián	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Córdoba
9°	Ocampo, Gustavo	Seniors B M	Lanzamiento Bala	Rio Negro
1°	Sohvening, Héctor	Seniors C M	Lanzamiento Bala	Chaco
2°	Mieres, Hugo	Seniors C M	Lanzamiento Bala	Chaco
3°	Bader, Walter	Seniors C M	Lanzamiento Bala	Chaco
4°	Fernández, Dario	Seniors C M	Lanzamiento Bala	Mendoza
5°	Rojas, Sergio	Seniors C M	Lanzamiento Bala	Jujuy
1°	Yanadel, Juan	Seniors D M	Lanzamiento Bala	San Juan
2°	Drago, Jorge	Seniors D M	Lanzamiento Bala	Buenos Aires
3°	Rojas, Julio	Seniors D M	Lanzamiento Bala	Mendoza
4°	Fernández, Luis	Seniors D M	Lanzamiento Bala	Formosa
5°	Quiroga, Héctor	Seniors D M	Lanzamiento Bala	San Juan
6°	Magno, Carlos	Seniors D M	Lanzamiento Bala	Buenos Aires
1°	Nakasone, David	Libre M	Salto en Largo	CABA
2°	Neubauer, Sebastián	Libre M	Salto en Largo	Entre Ríos
3°	Rodriguez, Leonardo	Libre M	Salto en Largo	San Luis
4°	Varea, Juan Pablo	Libre M	Salto en Largo	San Juan
1°	Ribba, Marcelo	Mayores A M	Salto en Largo	San Luis
2°	Alvarez, Jorge	Mayores A M	Salto en Largo	San Juan
1°	Ray, Sergio	Mayores B M	Salto en Largo	San Luis

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
2°	Gonzalez, Victor	Mayores B M	Salto en Largo	Salta
3°	Azar, Claudio	Mayores B M	Salto en Largo	CABA
4°	Gancio, Luis	Mayores B M	Salto en Largo	CABA
5°	Rius, Augusto	Mayores B M	Salto en Largo	Corrientes
1°	Pascale, Miguel	Seniors A M	Salto en Largo	CABA
2°	Arze, Angel	Seniors A M	Salto en Largo	Salta
3°	Rutowicz, Esteban	Seniors A M	Salto en Largo	CABA
4°	Parentus, Javier	Seniors A M	Salto en Largo	Salta
5°	Araoz, F	Seniors A M	Salto en Largo	Buenos Aires
6°	Benítez, Sergio	Seniors A M	Salto en Largo	CABA
7°	Palma, Raul	Seniors A M	Salto en Largo	Corrientes
1°	Trujillo, Orlando	Seniors B M	Salto en Largo	Salta
2°	Nicolai, Abdullio	Seniors B M	Salto en Largo	Buenos Aires
3°	De la Torre, Fabián	Seniors B M	Salto en Largo	CABA
1°	Mieres, Hugo	Seniors C M	Salto en Largo	Chaco
2°	Mendieta, José	Seniors C M	Salto en Largo	San Juan
1°	Lorenzetti, Alberto	Seniors D M	Salto en Largo	Santa Fe
2°	Drago, Jorge	Seniors D M	Salto en Largo	Buenos Aires
1°	Gómez, Agustina	Libre F	60 mts. Ilanos	La Rioja
2°	Manuel, Diana	Libre F	60 mts. Ilanos	Rio Negro
3°	Saieg, Laura	Libre F	60 mts. Ilanos	Rio Negro
4°	Barreto, Sabrina	Libre F	60 mts. Ilanos	CABA
5°	Fernández, Mercedes	Libre F	60 mts. Ilanos	Corrientes
1°	Villaescusa, Ximena	Mayores A F	60 mts. Ilanos	Entre Ríos
2°	José, Cecilia	Mayores A F	60 mts. Ilanos	Jujuy
3°	Montesi, Sheila	Mayores A F	60 mts. Ilanos	Chaco
4°	Moschen, Vanesa	Mayores A F	60 mts. Ilanos	Chaco
1°	Sánchez, Andrea	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Buenos Aires
2°	Gorri, Miriam	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Salta
3°	Rodriguez, Sonia	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Corrientes
4°	Migueras, Liliana	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Salta
5°	Gregoria, Verónica	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Buenos Aires
6°	Grilli, Diana	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Corrientes
7°	Allemandi, Mariana	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Rio Negro
8°	Gatti, Mónica	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Tucumán
9°	Artiga, Mónica	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Tucumán
10°	Giolitto, Paola	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Tucumán
11°	Zapatel, Karina	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Jujuy
12°	Pereyra, Silvia	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Jujuy
13°	Leguizamón, Mariela	Seniors A F	60 mts. Ilanos	Buenos Aires
14°	Díaz, Mónica	Seniors A F	60 mts. Ilanos	La Rioja
1°	Sanson, Patricia	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Mendoza
2°	Gallego, Cecilia	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Córdoba
3°	Michell, Miriam	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Salta
4°	Gonzalez, Mónica	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Salta
5°	Zárate, Sandra	Seniors B F	60 mts. Ilanos	La Rioja
6°	Comesaña, Silvia	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Buenos Aires
7°	Barbagallo, Marcela	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Santa Fe
8°	Gunlach, Susana	Seniors B F	60 mts. Ilanos	Tucumán
1°	Pauli, Gabriela	Libre F	Lanzamiento Bala	Formosa
2°	Barreto, Sabrina	Libre F	Lanzamiento Bala	CABA
1°	Villaescusa, Ximena	Mayores A F	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
2°	Montesi, Sheila	Mayores A F	Lanzamiento Bala	Chaco
3°	Nefle, Patricia	Mayores A F	Lanzamiento Bala	Chaco
1°	Bruch, Eliana	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
2°	Ordoñez, Sandra	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Jujuy
3°	Chiofalo, Gabriela	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Mendoza
4°	Machado, Andrea	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Salta
5°	Iglesia, Claudia	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Santa Fe
6°	Sanchez, Miriam	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Corrientes
7°	Oliva, Mariela	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Córdoba
8°	Manari, Inés	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Salta
9°	Llort, Sandra	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Mendoza
10°	Salvarelli, Laura	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Tucumán
11°	Ailan, Silvia	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Tucumán
12°	Lafuente, Carolina	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Jujuy
13°	Lagarigue, Eliana	Mayores B F	Lanzamiento Bala	Tucumán
1°	Guenier, Alicia	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Santa Fe
2°	Morales, Patricia	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Rio Negro
3°	Yorca, Raquel	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Chaco
4°	Zárate, Sandra	Seniors B F	Lanzamiento Bala	La Rioja
5°	Diorio, Mónica	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
6°	Gallego, Cecilia	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Córdoba
7°	Agüero, Liliana	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Jujuy
8°	Michelle, Miriam	Seniors B F	Lanzamiento Bala	Salta
9°	Roselli, Leticia	Seniors B F	Lanzamiento Bala	CABA
1°	Giunta, Alicia	Seniors C F	Lanzamiento Bala	Buenos Aires
2°	Gamazo, María	Seniors C F	Lanzamiento Bala	Salta
3°	Ramirez, Maria	Seniors C F	Lanzamiento Bala	Salta
1°	Lezcano, Antonia	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Tucumán
2°	Pino, Nelly	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Buenos Aires
3°	Perinetti, Cesarina	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Santa Fe
4°	Clerbach, Nancy	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Mendoza
5°	Taberna, Gladys	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Entre Ríos
6°	Andreoli, Beatriz	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Córdoba
7°	Jorio, Silvia	Seniors D F	Lanzamiento Bala	Córdoba
8°	Becerra, Silvia	Seniors D F	Lanzamiento Bala	San Juan
1°	Gómez, Agustina	Libre F	Salto en Largo	La Rioja
2°	Manuel, Diana	Libre F	Salto en Largo	Rio Negro
1°	Montesi, Sheila	Mayores A F	Salto en Largo	Chaco
2°	Villaescusa, Ximena	Mayores A F	Salto en Largo	Entre Ríos
3°	José, Cecilia	Mayores A F	Salto en Largo	Jujuy
4°	Moschen, Vanesa	Mayores A F	Salto en Largo	Chaco
1°	Manrique, Marina	Mayores B F	Salto en Largo	Rio Negro
2°	Oliva, Mariela	Mayores B F	Salto en Largo	Córdoba
3°	Lafuente, Carolina	Mayores B F	Salto en Largo	Jujuy
4°	Lagarbide, Maria	Mayores B F	Salto en Largo	Jujuy
5°	Deltoso, Silvina	Mayores B F	Salto en Largo	Tucumán
6°	Salvarelli, Laura	Mayores B F	Salto en Largo	Tucumán

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
7°	Leguizamón, Mariela	Mayores B F	Salto en Largo	Buenos Aires
1°	García, Mónica	Seniors A F	Salto en Largo	Córdoba
2°	Bertonoglia, Eugenia	Seniors A F	Salto en Largo	
3°	Pereyra, Silvia	Seniors A F	Salto en Largo	Jujuy
1°	Michelle, Miriam	Seniors B F	Salto en Largo	Salta
2°	Gallego, Cecilia	Seniors B F	Salto en Largo	Córdoba
3°	Zárate, Sandra	Seniors B F	Salto en Largo	La Rioja
1°	Gonzalez, Rosa	Seniors C F	Salto en Largo	Tucumán
2°	Roitman, Claudia	Seniors C F	Salto en Largo	Mendoza
3°	Gamazo, María Luisa	Seniors C F	Salto en Largo	Salta
1°	Elderbach, Nancy	Seniors D F	Salto en Largo	Buenos Aires
2°	Pino, Nelly	Seniors D F	Salto en Largo	Santa Fe
3°	Perinetti, Cesarina	Seniors D F	Salto en Largo	Entre Ríos
4°	Taberna, Gladys	Seniors D F	Salto en Largo	



FÚTBOL

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
1°	Rio Negro	Libre M	Fútbol "11"	Rio Negro
2°	Mendoza	Libre M	Fútbol "11"	Mendoza
3°	San Luis	Libre M	Fútbol "11"	San Luis
1°	Buenos Aires	Libre M	Fútbol "7"	Buenos Aires
2°	San Luis	Libre M	Fútbol "7"	San Luis
3°	Córdoba	Libre M	Fútbol "7"	Córdoba
1°	Córdoba	Senior M	Fútbol "5"	Córdoba
2°	San Luis	Senior M	Fútbol "5"	San Luis
3°	Mendoza	Senior M	Fútbol "5"	Mendoza
1°	Salta	Libre F	Fútbol "5"	Salta
2°	Rio Negro	Libre F	Fútbol "5"	Rio Negro
3°	Mendoza	Libre F	Fútbol "5"	Mendoza

BASQUET

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Chaco	Única M	Chaco
2°	Entre Ríos	Única M	Entre Ríos
3°	San Luis	Única M	San Luis

CICLISMO

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Neubauer, Sebastián	Libre M	Entre Ríos
1°	Uchino, Claudio	Mayores A M	CABA
1°	Gancio, José Luis	Mayores B M	CABA
1°	Coriliani, Diego	Seniors A M	La Rioja
1°	Machi, José	Seniors B M	Corrientes
1°	Yanadel, Juan	Seniors C M	San Juan
1°	Nishimura, Marcela	Seniors A F	Buenos Aires
1°	Zárate, Sandra	Seniors B F	La Rioja
1°	Roitman, Claudia	Seniors C F	Mendoza
2°	Galmazo, María Luisa	Seniors C F	Salta

PESCA

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Zavala, Oscar	Única	San Juan
2°	Mazzola, Luis	Única	Entre Ríos
3°	Brown, Silvio	Única	San Luis

GOLF

Posición	Participante / Equipo	Categoría
1°	Insaurralde, Martín	0 a 18 M
2°	Sanchez, Gustavo	0 a 18 M
1°	Prat, Claudio	19 a 36 M
1°	Escane, María	19 a 36 F
2°	Iranzo, Elvira	19 a 36 F

AJEDREZ

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Dominguez, Jorge	Única	Buenos Aires
2°	Indo, Raúl	Única	Buenos Aires
3°	Ridolfi, Gabriel	Única	Mendoza
4°	Muñoz, Ricardo	Única	Rio Negro

BOCHAS

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Labardé/Ruiz Díaz/Pizzicotti	Única M	Entre Ríos
2°	Schahovskoy/Fernández	Única M	Chaco
1°	Pasarna/Segovia/Espindola	Única F	Salta
2°	Ortiz/Naser/Baspineiro	Única F	Tucumán
3°	Andreoli/Grabrielli/Solá	Única F	Córdoba



Información y gestión **on line**
para farmacias de todo el país.

Un sistema que permite aumentar su **RENTABILIDAD**
en **3** simples pasos.



1

Registramos a la farmacia en
el portal de Disprofarmacias

2

La farmacia solicita un transfer
de los productos de su interés

3

Se entrega el transfer a través de la
droguería seleccionada por la farmacia



Regístrese en:
registrofarmacias@disprofarma.com.ar

Bagó

ELEA

Montpellier

KAIF

Pfizer

SANOFI

IVAX TEVA

NUTRICIA - Bagó

NUTRICIA

SIDUS

Lilly

Allergan

BETA

CRIVET

PHARMATRIX

Eurofarma
Argentina

SERVIER

RONTAG

Johnson & Johnson

ARISTON

ATLAS

LABORATORIO
DOMINGUEZ S.A.

EUROLab

rossmore

G P

MERISANT

tribe pharma s.a.

LABORATORIO
OMICRON

CIENTÍFICAMENTE
NAF
100% COOINTELIGENCIA

Biogen

LABORATORIOS
LAFEDAR

PharmaDorf

Biotechno
Pharma

Daxley



MARATÓN

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
1°	Neubauer, Sebastián	Libre M	6 kms	Entre Ríos
2°	Rivera, Gastón	Libre M	6 kms	San Juan
3°	Montes, Gonzalo	Libre M	6 kms	Mendoza
4°	Varea, Juan Pablo	Libre M	6 kms	San Juan
5°	Rodríguez, Leonardo	Libre M	6 kms	San Juan
6°	Leiva, Juan Pablo	Libre M	6 kms	San Juan
1°	Snobon, Diego	Mayores A M	6 kms	CABA
2°	De la Fuente, Marcelo	Mayores A M	6 kms	San Luis
3°	Silva, Cristian	Mayores A M	6 kms	Tucumán
4°	Pérez, Mariano	Mayores A M	6 kms	CABA
5°	Calvento, Adrián	Mayores A M	6 kms	CABA
6°	Amaya, Gonzalo	Mayores A M	6 kms	Entre Ríos
7°	Iriberrí, Claudio	Mayores A M	6 kms	Entre Ríos
8°	Cuffia, Claudio	Mayores A M	6 kms	Córdoba
9°	Rivera, Gustavo	Mayores A M	6 kms	Entre Ríos
10°	Colli, Javier	Mayores A M	6 kms	CABA
11°	Fischbrin, Gustavo	Mayores A M	6 kms	CABA
12°	Soria, Gustavo	Mayores A M	6 kms	CABA
13°	Sosa, Ignacio	Mayores A M	6 kms	San Juan
1°	Lomas, Silvio	Mayores B M	6 kms	San Juan
2°	Ciancio, José	Mayores B M	6 kms	CABA
3°	Sarzur, Carlos	Mayores B M	6 kms	Tucumán
4°	Nakasono, David	Mayores B M	6 kms	CABA
5°	Alvarez, Jorge	Mayores B M	6 kms	San Juan
6°	Guerrero, Guillermo	Mayores B M	6 kms	Salta
7°	Cuccato, Eduardo	Mayores B M	6 kms	Rio Negro
8°	Martínez, Alejandro	Mayores B M	6 kms	Buenos Aires
9°	Sanchez, Marcelo	Mayores B M	6 kms	Buenos Aires
10°	Ropert, Sergio	Mayores B M	6 kms	Jujuy
1°	Zelada, Luis	Seniors A M	6 kms	Tucumán
2°	Arena, Dante	Seniors A M	6 kms	Mendoza
3°	Alba, Eduardo	Seniors A M	6 kms	Entre Ríos
4°	Marian, Gustavo	Seniors A M	6 kms	Jujuy
5°	Milano, Elvio	Seniors A M	6 kms	Entre Ríos
6°	Arze, Miguel Angel	Seniors A M	6 kms	Salta
1°	Traversa, Gustavo	Seniors B M	6 kms	Buenos Aires
2°	Trujillo, Orlando	Seniors B M	6 kms	Salta
3°	Martínez, Carlos	Seniors B M	6 kms	Tucumán
4°	Ledesma, Fabián	Seniors B M	6 kms	Córdoba
5°	Miller, Daniel	Seniors B M	6 kms	Entre Ríos
6°	Cerone, Eduardo	Seniors B M	6 kms	Buenos Aires
7°	Dieguez, Marcelo	Seniors B M	6 kms	Salta
8°	Bustello, Pablo	Seniors B M	6 kms	Rio Negro
9°	Ferrari, Luis María	Seniors B M	6 kms	Buenos Aires
1°	Schiavi, Walter	Seniors C M	6 kms	Buenos Aires
2°	Torena, José	Seniors C M	6 kms	Entre Ríos
3°	Lorenzetti, Alberto	Seniors C M	6 kms	Santa Fe
4°	Rojas, Sergio	Seniors C M	6 kms	Jujuy
5°	Mendieta, José	Seniors C M	6 kms	San Juan
6°	Mieres, Hugo	Seniors C M	6 kms	Chaco
1°	Lorenzetti, Alberto	Seniors D M	6 kms	Santa Fe
1°	Schiavi, Sofia	Libre F	3 kms	Buenos Aires
2°	Fernández, Mercedes	Libre F	3 kms	Corrientes
3°	Manuel, Diana	Libre F	3 kms	Rio Negro
4°	Gómez, Agustina	Libre F	3 kms	La Rioja
5°	Aguada, Jessica	Libre F	3 kms	San Juan
6°	Debuena, Paola	Libre F	3 kms	Entre Ríos
7°	Sardot, Paula	Libre F	3 kms	Rio Negro
8°	Benavidez, Romina	Libre F	3 kms	CABA
1°	Martin, Noelia	Mayores A F	3 kms	Corrientes
2°	José, Cecilia	Mayores A F	3 kms	Jujuy
3°	Schinca, Clara	Mayores A F	3 kms	Buenos Aires
4°	Gómez, Faustina	Mayores A F	3 kms	CABA
5°	Loteno, Daniela	Mayores A F	3 kms	CABA
6°	Granja, Paola	Mayores A F	3 kms	Tucumán
1°	Mena, Verónica	Mayores B F	3 kms	Buenos Aires
2°	Kerke, Carina	Mayores B F	3 kms	Entre Ríos
3°	Chiafalo, Gabriela	Mayores B F	3 kms	Mendoza

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
4°	Mendoza, Eugenia	Mayores B F	3 kms	CABA
5°	Lafuente, Carolina	Mayores B F	3 kms	Jujuy
6°	Oliva, Mariela	Mayores B F	3 kms	Córdoba
7°	Robles, Virginia	Mayores B F	3 kms	Tucumán
8°	Salvarri, Laura	Mayores B F	3 kms	Tucumán
9°	García, Laura	Mayores B F	3 kms	CABA
10°	Martin, Ivana	Mayores B F	3 kms	San Juan
11°	Ochoa, Patricia	Mayores B F	3 kms	San Juan
1°	Carmelina, Gabriela	Seniors A F	3 kms	Rio Negro
2°	Zanella, Carina	Seniors A F	3 kms	Córdoba
3°	Gregorio, Verónica	Seniors A F	3 kms	Buenos Aires
4°	Pereyra, Silvia	Seniors A F	3 kms	Jujuy
5°	Nishimura, Marcela	Seniors A F	3 kms	Buenos Aires
6°	Bertanoglia, Eugenia	Seniors A F	3 kms	Córdoba
7°	Barri, Miriam	Seniors A F	3 kms	Salta
8°	Francis, Carina	Seniors A F	3 kms	San Luis
9°	Diaz, Mónica	Seniors A F	3 kms	La Rioja
10°	García, Mónica	Seniors A F	3 kms	Córdoba
11°	Zapatel, Carina	Seniors A F	3 kms	Jujuy
12°	Sequeira, Mabel	Seniors A F	3 kms	CABA
13°	Baspineiro, Isabel	Seniors A F	3 kms	Tucumán
14°	Gonzalez, Adriana	Seniors A F	3 kms	Santa Fe
15°	Sparch, Lian	Seniors A F	3 kms	Buenos Aires
1°	Michelle, Miriam	Seniors B F	3 kms	Salta
2°	Comesaña, Silvia	Seniors B F	3 kms	Buenos Aires
3°	Sanson, Patricia	Seniors B F	3 kms	Mendoza
4°	Galleo, Cecilia	Seniors B F	3 kms	Córdoba
5°	Nucera, Maria	Seniors B F	3 kms	CABA
6°	Zarate, Sandra	Seniors B F	3 kms	La Rioja
1°	Martin, Elia	Seniors C F	3 kms	Mendoza
2°	Rodriguez, Laura	Seniors C F	3 kms	Buenos Aires
3°	Gamazo, María Luisa	Seniors C F	3 kms	Salta
4°	Olivera, Liliana	Seniors C F	3 kms	CABA
5°	Vio, Cecilia	Seniors C F	3 kms	Buenos Aires
6°	Roitman, Claudia	Seniors C F	3 kms	Mendoza
1°	Yordano, Ana	Seniors D F	3 kms	Córdoba
2°	Emanuelli, Julia	Seniors D F	3 kms	Córdoba
3°	Demarchi, Mabel	Seniors D F	3 kms	Mendoza
4°	Perinetti, Cesarina	Seniors D F	3 kms	Santa Fe
5°	Pereyra, Lilian	Seniors D F	3 kms	San Juan
6°	Becerra, Silvia	Seniors D F	3 kms	San Juan



VOLEY

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Salta	Única F	Salta
2°	Tucumán	Única F	Tucumán
3°	Chaco / Formosa	Única F	Chaco / Formosa
1°	San Luis	Única M	San Luis
2°	Chaco	Única M	Chaco
3°	Jujuy	Única M	Jujuy

TENIS DE MESA

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
1°	Di Pauli, Sandra	Única F	Single	Salta
2°	Guiérrez, Marisa	Única F	Single	Mendoza
3°	Zapatel, Ana Karina	Única F	Single	Jujuy
1°	Otamendi / Zapatiel	Única F	Dobles	San Luis / Jujuy
2°	Di Pauli / Gutiérrez	Única F	Dobles	Salta
1°	Nakasono, David	Única M	Single	CABA
2°	Arrigoni, Federico	Única M	Single	Rio Negro
3°	Rivadeneira, Maximiliano	Única M	Single	La Rioja
1°	Nakasono / Benitez	Única M	Dobles	CABA
2°	Fiselson / Arrigoni	Única M	Dobles	Rio Negro
3°	Bruno / Rivedaneira	Única M	Dobles	San Luis / La Rioja

PADDLE

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Delegación
1°	Menéndez / Teno	Libre F	CABA
2°	Saieg / Manrique	Libre F	Rio Negro
3°	Allemandi / Manuel	Libre F	Rio Negro
1°	Villoscausa / Diorio	Mayores F	Entre Ríos
2°	Veinticinco / Copari	Mayores F	Buenos Aires
3°	Gamazo / Saita	Mayores F	Salta
1°	Gonzalez / Contarutti	Senior F	Tucumán
2°	Carmelino / Guzmán	Senior F	Rio Negro
3°	Nieves / Eraso	Senior F	Mendoza
1°	Neubauer / Olivera	Libre M	Entre Ríos / Chaco
2°	López / Varea	Libre M	San Juan
3°	Catav / Rojas	Libre M	Jujuy
1°	Peris / Machi	Mayores M	Corrientes
2°	Hernandez / Sánchez	Mayores M	San Juan
3°	Lorca / Noguez	Mayores M	San Juan
1°	Cativa / Rojas	Senior M	Jujuy
2°	Uccino / Benitez	Senior M	CABA
3°	Ladella / Fernández	Senior M	CABA / San Juan

NATACIÓN

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
1°	Coriglian, Fabricio	Libre M	25 mts	Entre Ríos
2°	Maresca, Nahuel	Libre M	25 mts	La Rioja
1°	Snobon, Diego	Mayores A M	25 mts	CABA
2°	Calvento, Adrián	Mayores A M	25 mts	CABA
3°	Amaya, Gonzalo	Mayores A M	25 mts	Entre Ríos
4°	De la Fuente, Marcelo	Mayores A M	25 mts	San Luis
1°	Ciancio, José Luis	Mayores B M	25 mts	CABA
2°	Basile, Gastón	Mayores B M	25 mts	Santa Fe
1°	Solari, Sergio	Seniors A M	25 mts	Entre Ríos
2°	Alba, Eduardo	Seniors A M	25 mts	Córdoba
3°	Equizabal, Tomás	Seniors A M	25 mts	Jujuy
4°	Cáceres, Fernando	Seniors A M	25 mts	Buenos Aires
5°	Ortaño, Fabián	Seniors A M	25 mts	Buenos Aires
1°	Nicolai, Obedilio	Seniors B M	25 mts	Buenos Aires
2°	Corbella, Victor	Seniors B M	25 mts	Buenos Aires
3°	Dieguez, Marcelo	Seniors B M	25 mts	Salta
4°	Ledesma, Fabián	Seniors B M	25 mts	Córdoba
5°	Olmos, Marcelo	Seniors B M	25 mts	Córdoba
1°	Altino, Adrián	Seniors B M	25 mts	Córdoba
2°	Irigoit, Emilio	Seniors C M	25 mts	Entre Ríos
3°	Bastin, Roberto César	Seniors C M	25 mts	Entre Ríos
4°	Troffe, Nicolás	Seniors C M	25 mts	Buenos Aires
1°	Magno, Carlos	Seniors D M	25 mts	Buenos Aires
2°	Robledo, Jorge	Seniors D M	25 mts	Córdoba
3°	Lorenzetti, Alberto	Seniors D M	25 mts	Santa Fe
4°	Aguilera, Juan José	Seniors D M	25 mts	Buenos Aires
5°	Kaprun, José	Seniors D M	25 mts	Entre Ríos
1°	Manue, Diana	Libre F	25 mts	Rio Negro
2°	Strube, Jimena	Libre F	25 mts	Córdoba
3°	Benavidez, Romina	Libre F	25 mts	CABA
1°	Tenero, Daniela	Mayores A F	25 mts	CABA
2°	Villaescusa, Ximena	Mayores A F	25 mts	Entre Ríos
3°	Reynoso, Myriam	Mayores A F	25 mts	San Luis
1°	Iglesia, Claudia	Mayores B F	25 mts	Santa Fe
2°	Manrique, Marina	Mayores B F	25 mts	Rio Negro
3°	Robles, Maria	Mayores B F	25 mts	Tucumán
4°	Oliva, Mariela	Mayores B F	25 mts	Córdoba
5°	Lagarigue, Maria	Mayores B F	25 mts	Tucumán
6°	Núñez, Carolina	Mayores B F	25 mts	Entre Ríos
7°	Garabito, María Inés	Mayores B F	25 mts	San Luis
1°	Bustello, Gabriela	Seniors A F	25 mts	Buenos Aires
2°	Gonzalez, Adriana	Seniors A F	25 mts	Santa Fe
3°	García, Mónica	Seniors A F	25 mts	Córdoba
4°	Zanella, Carina	Seniors A F	25 mts	Córdoba
5°	Groffinger, Marcela	Seniors A F	25 mts	Salta
1°	Guardamagna, Andrea	Seniors B F	25 mts	Córdoba
2°	Barbagallo, Marcelo	Seniors B F	25 mts	Santa Fe
3°	Galleo, Cecilia	Seniors B F	25 mts	Córdoba
4°	Nucera, Ana	Seniors B F	25 mts	CABA
1°	Roitman, Claudia	Seniors C F	25 mts	Mendoza
2°	Morales, Patricia	Seniors C F	25 mts	Rio Negro
3°	Solamón, Selii	Seniors C F	25 mts	Córdoba
4°	Jorio, Silvia	Seniors C F	25 mts	CABA
1°	Yordano, Ana María	Seniors D F	25 mts	Córdoba
2°	Pino, Nelly	Seniors D F	25 mts	Buenos Aires
3°	Taberna, Gladys	Seniors D F	25 mts	Entre Ríos
4°	Piotti, Antonia	Seniors D F	25 mts	Córdoba
5°	Greco, Eva	Seniors D F	25 mts	Rio Negro
6°	Guevara, Sonia	Seniors D F	25 mts	Córdoba
1°	Coriglian/Lorenzetti/Iglesias/Bustello	Mixto	Posta	Entre Ríos/Santa Fe/Buenos Aires
2°	Ciancio/Solari/Robles/Roitman	Mixto	Posta	CABA/Santa Fe/Tucumán/Mendoza
3°	Srobon/Corbella/Gonzalez/Pino	Mixto	Posta	CABA/Buenos Aires/Santa Fe



TENIS

Pos.	Participante / Equipo	Categoría	Tipo	Delegación
1°	Copares, Soledad	Mayores F	Single	Buenos Aires
2°	Lafuente, Carolina	Mayores F	Single	Jujuy
1°	Cantarutti, Alicia	Senior F	Single	Tucumán
2°	Eraso, Teresa	Senior F	Single	Mendoza
1°	Miretti	Libre M	Single	Córdoba
2°	Jara	Libre M	Single	Entre Ríos
1°	Suarez	Mayores M	Single	Santa Fe
2°	Bertoldi	Mayores M	Single	Córdoba
1°	Hernández, Carlos	Senior M	Single	Santa Fe
2°	Busalachi	Senior M	Single	Santa Fe
1°	Veinticinco / Copares	Mayores F	Dobles	Buenos Aires
2°	Lafuente / Pereyra	Mayores F	Dobles	Jujuy
1°	Gonzalez / Contarutti	Senior F	Dobles	Tucumán
2°	Roldán / Gantar	Senior F	Dobles	Santa Fe
1°	Miretti / Bertoldi	Libre M	Dobles	Córdoba
2°	Cortez / Cortez	Libre M	Dobles	Entre Ríos
1°	Cachi / Suarez	Mayores M	Dobles	Santa Fe/Buenos Aires
2°	Busalachi / Hernández	Mayores M	Dobles	Santa Fe
1°	Bertoldi / Aceto	Senior M	Dobles	Córdoba
2°	Aguirre Zavala / Ibañez	Senior M	Dobles	Rio Negro

CLONIXINATO DE LISINA

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA BAJO RECETA

El clonixinato de lisina es un analgésico antiinflamatorio no esteroide con acción predominantemente analgésica, que está indicado en el tratamiento de procesos dolorosos leves a moderados, tales como cefalea, molestias osteoarticulares y síndromes reumatoideos.

Se presenta en forma de: comprimidos y comprimidos recubiertos



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No utilice este medicamento si es alérgico al clonixinato de lisina.
- ✓ No utilice este medicamento si ha tomado otros antiinflamatorios no esteroideos y ha tenido efectos adversos.
- ✓ No utilice este medicamento si padece úlcera péptica activa.
- ✓ No utilice este medicamento si padece hemorragia gastroduodenal.
- ✓ No utilice este medicamento si tiene antecedentes de broncoespasmo.
- ✓ No utilice este medicamento si tiene antecedentes de pólipos nasales.
- ✓ No utilice este medicamento si está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ No utilice este medicamento en niños menores de 12 años.

Dosis y administración:

• Comprimidos:

Adultos y niños mayores de 12 años:

1 comprimido de 125 mg 3 a 4 veces por día, a intervalos regulares y según la intensidad del dolor. Los comprimidos deben ingerirse enteros, sin partarlos ni masticarlos y con abundante líquido. La dosis máxima diaria es: 6 comprimidos.

• Comprimidos recubiertos:

Adultos: 1 o 2 comprimidos recubiertos de 125 mg hasta cuatro veces por día, según la intensidad del dolor.

Los comprimidos recubiertos deben ingerirse enteros, sin partarlos ni masticarlos, acompañados de 1 o 2 sorbos de agua.

A tener en cuenta: Los comprimidos recubiertos contienen lactosa. Si bien la cantidad de lactosa presente en el medicamento probablemente es insuficiente para desencadenar síntomas de intolerancia, en caso de aparecer diarrea es conveniente consultar al médico.

Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica

Equipo propio de abogados y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional para profesionales de la salud



ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CBA

SEGUROS MEDICOS
Su compañía, su seguridad



AMM: Junín 1440. Tel/Fax: (5411) 4806-1011 | asociacion@medicos-municipales.org.ar | www.medicos-municipales.org.ar

SEGUROS MEDICOS: Viamonte 1674. Tel: (5411) 5811-3510 / 3918 / 3519 | info@segurosmedicos.com.ar | www.segurosmedicos.com.ar



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

www.ssn.gob.ar | 0800-666-8400 | N° de Inscripción SSN: 749

Advertencias y Precauciones:



- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si usted es alérgico al clonixinato de lisina, a la aspirina o a otros medicamentos.
- ✓ Se advierte que las personas con intolerancia a la lactosa no deben ingerir los comprimidos recubiertos.
- ✓ Avise a su médico y/o a su farmacéutico qué medicamentos con o sin prescripción está tomando, especialmente anticoagulantes, antihipertensivos y diuréticos.
- ✓ Se advierte que ante la administración de altas dosis de clonixinato de lisina pueden presentarse vómitos, gastritis y somnolencia.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si ha tenido o padece de antecedentes de gastritis, úlceras o hemorragias en el estómago o los intestinos o trastornos hemorrágicos de cualquier tipo, ya que el clonixinato de lisina debe ser administrado con precaución y según indicación médica.
- ✓ Se aconseja administrar con precaución en los adultos mayores con alteraciones en su función hepática, renal y/o cardiovascular.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de utilizar este medicamento si usted está embarazada o amamantando.
- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si tiene cualquier otro problema médico.
- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Conserve este medicamento en lugar seco y al abrigo de la luz.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el producto.

Ante una sobredosificación, concorra al hospital más cercano o comuníquese con:



- **Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777**
- **Centro de Asistencia Toxicológica La Plata – Tel: (0221) 451-5555**



FARMACIA

GADOCOR® 5 - 10: comprimidos. Venta bajo receta. COMPOSICION: Cada comprimido contiene nebivolol clorhidrato 5 mg y 10 mg respectivamente y excipientes c.s. ACCION TERAPEUTICA: Agente beta-bloqueante, selectivo. INDICACIONES: Hipertensión. Insuficiencia Cardíaca Crónica. POSOLOGIA Y FORMA DE ADMINISTRACION: Hipertensión. Adultos: La dosis es de un comprimido (5 mg) al día, preferentemente a la misma hora del día y puede ser tomado durante las comidas. El efecto de descenso de la presión arterial se hace evidente después de 1-2 semanas de tratamiento y en algunos casos, se alcanza el efecto óptimo tras 4 semanas de tratamiento. Combinación con otros agentes antihipertensivos: Los beta-bloqueantes pueden utilizarse solos o en combinación con otros agentes antihipertensivos observándose hasta la fecha un efecto antihipertensivo adicional sólo combinando nebivolol 5 mg con hidroclorotiazida 12.5 - 25 mg. Insuficiencia cardíaca crónica: El tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica estable, sin insuficiencia aguda durante las últimas 6 semanas, debe iniciarse con un aumento gradual de la dosis hasta alcanzar la dosis óptima e individual de mantenimiento. La dosis de otros medicamentos cardiovasculares, incluyendo diuréticos y/o IECAs y/o antagonistas de la angiotensina II, debe quedar establecida durante las 2 semanas previas al inicio del tratamiento con Gadacor®. Según la tolerabilidad del paciente, el ajuste de la dosis inicial debe realizarse a intervalos semanales o bisemanales de la siguiente manera: Iniciar con 1,25 mg de nebivolol, incrementando a 2,5 mg de nebivolol una vez al día, continuando con 5 mg una vez al día y finalmente 10 mg una vez al día, siendo esta última la dosis máxima recomendada. Tanto el inicio de tratamiento como cada ajuste de dosis deberán ser supervisados por un médico experimentado, al menos 2 horas, para asegurar que el estado clínico (la frecuencia cardíaca, presión sanguínea, alteraciones de la conducción, signos de empeoramiento de la insuficiencia cardíaca) permanece estable. La aparición de ciertos acontecimientos adversos en los pacientes puede impedir que éstos reciban la dosis máxima recomendada. De ser necesario, la dosis alcanzada también puede disminuirse paso a paso y reintroducirse cuando se crea conveniente. Durante la fase de titulación, y en caso de empeoramiento de la insuficiencia cardíaca o intolerancia, se recomienda primero reducir la dosis de nebivolol, o interrumpirla inmediatamente de ser necesario (en caso de hipotensión severa, empeoramiento de la insuficiencia cardíaca con edema pulmonar agudo, shock cardiogénico, bradicardia sintomática o bloqueo auriculoventricular). No se recomienda interrumpir bruscamente el tratamiento con nebivolol, ya que esto podría llevar a un empeoramiento transitorio de la insuficiencia cardíaca. Si la interrupción resulta necesaria, la dosis semanal debe disminuirse gradualmente a la mitad. El tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica estable con nebivolol es generalmente un tratamiento de larga duración. Los comprimidos pueden ser tomados con las comidas. Poblaciones especiales. Pacientes con insuficiencia renal: No se requiere ajuste de dosis en insuficiencia renal leve a moderada en pacientes tratados por insuficiencia cardíaca, ya que la titulación hasta la dosis máxima tolerada se ajustará individualmente en cada paciente. No existe experiencia en pacientes con insuficiencia renal severa (creatinina sérica $\geq 250 \mu\text{mol/L}$). Por lo tanto, el uso de nebivolol en estos pacientes no está recomendado. En pacientes que reciben tratamiento para la hipertensión con insuficiencia renal, la dosis inicial recomendada es 2,5 mg al día. De ser necesario, la dosis puede aumentarse a 5 mg. Pacientes con insuficiencia hepática: Los datos en pacientes con insuficiencia hepática son limitados. Por lo tanto, el uso de Gadacor® en estos pacientes está contraindicado. Ancianos: No se requiere ajuste de dosis en pacientes tratados por insuficiencia cardíaca, ya que la titulación hasta la dosis máxima tolerada se ajustará individualmente en cada paciente. En pacientes mayores de 65 años y que reciben tratamiento para hipertensión, la dosis inicial recomendada es de 2,5 mg al día. De ser necesario se puede incrementar la dosis a 5 mg. En mayores de 75 años, dada la limitada experiencia en estos pacientes, se debe administrar con precaución y monitorizar en forma continua. Niños y adolescentes: No se han realizado estudios en niños y en adolescentes. Por lo tanto, no se recomienda el uso en niños y adolescentes. CONTRAINDICACIONES: Hipersensibilidad al principio activo o a cualquiera de los compuestos del producto. Shock cardiogénico, insuficiencia cardíaca aguda o episodios de descompensación de la insuficiencia cardíaca que requieran tratamiento intravenoso con inotrópicos. Insuficiencia hepática o función hepática alterada. Como sucede con otros beta-bloqueantes, Gadacor® está contraindicado en: Enfermedad del nodo sinusal, incluyendo bloqueo sinauricular, Bloqueo cardíaco de segundo y tercer grado (sin marcapasos), Bradicardia (frecuencia cardíaca inferior a 60 latidos/minuto previo al inicio de la terapia). Hipotensión (presión arterial sistólica $< 90 \text{ mmHg}$). Alteraciones graves de la circulación periférica Antecedentes de asma bronquial y broncoespasmo Feocromocitoma no tratado Acidosis metabólica. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES: Las advertencias y precauciones, que se detallan a continuación, son aplicables a los beta-bloqueantes en general. Anestesia: Si se interrumpiera el bloqueo beta en la preparación de la cirugía, se deberá discontinuar el antagonista beta-adrenérgico al menos 24 horas antes. Ciertos anestésicos causan depresión miocárdica, por lo que se deberá tener especial precaución. Frente a reacciones vagales, se puede proteger al paciente, mediante la administración intravenosa de atropina. Cardiovasculares: Los Beta-bloqueantes no deben utilizarse en pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva (ICC) no tratada, a menos que estén estabilizados. El inicio del tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica con nebivolol requiere una monitorización regular y la interrupción del tratamiento no debe realizarse bruscamente a menos que esté claramente indicado. El tratamiento con antagonistas beta-adrenérgicos en pacientes con cardiopatía isquémica, debe ser discontinuado gradualmente, p. ej. en 1-2 semanas. En el caso de ser necesario, el tratamiento de reemplazo debe iniciarse concomitantemente, para prevenir la exacerbación de la angina de pecho. Se debe reducir la dosis de los beta-bloqueantes, si el pulso desciende por debajo de 50 - 55 latidos/minuto en reposo y/o el paciente experimenta síntomas que sugieren una bradicardia, ya que éstos pueden inducir bradicardia. Emplear con precaución debido al efecto negativo de los betabloqueantes en el tiempo de conducción, en pacientes con bloqueo cardíaco de primer grado; a vasoconstricción arterial coronaria mediada por el receptor alfa, en pacientes con angina de Prinzmetal: los beta-bloqueantes pueden incrementar el número y la duración de los ataques de angina; a un agravamiento de las alteraciones de la circulación periférica, en pacientes con síndrome o enfermedad de Raynaud, claudicación intermitente. Metabólicas/Endocrinas: Gadacor® no afecta los niveles de glucosa en pacientes diabéticos, aunque se debe tener precaución en estos pacientes, ya que nebivolol puede enmascarar ciertos síntomas de hipoglucemia (taquicardia, palpitaciones). En los pacientes con hipertiroidismo, los beta-bloqueantes pueden enmascarar los síntomas de taquicardia y la supresión brusca de la medicación puede aumentar la sintomatología. Respiratorias: Los antagonistas beta-adrenérgicos deben utilizarse con precaución en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica, ya que pueden incrementar la broncoconstricción. Otras precauciones: Este medicamento contiene lactosa. No deben tomar este medicamento los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, insuficiencia de lactasa de Lapp o problemas de absorción de glucosa o galactosa. Los antagonistas beta-adrenérgicos pueden incrementar la sensibilidad frente a alérgenos y la gravedad de las reacciones anafilácticas. Sólo después de un estudio minucioso los pacientes con psoriasis podrán tomar beta-bloqueantes. REACCIONES ADVERSAS: Las reacciones adversas, que figuran a continuación, se enumeran separadamente para la hipertensión y para la insuficiencia cardíaca crónica debido a la diferente naturaleza de ambas enfermedades. Hipertensión Las reacciones adversas notificadas, que son en la mayoría de los casos de intensidad leve a moderado, se clasifican por órganos y sistemas y según su frecuencia: frecuentes ($\geq 1/100$ a $< 1/10$), ocasionales ($\geq 1/1.000$ a $\leq 1/100$) y raras ($\leq 1/1.000$) y desconocidas. Trastornos psiquiátricos: Ocasionales: pesadillas, depresión. Trastornos del sistema nervioso: Frecuentes: vértigo, cefalea, parestesia. Raras: síncope. Desconocidas: confusión, alucinaciones, psicosis. Trastornos oculares: Ocasionales: visión alterada. Desconocidas: sequedad de ojos y toxicidad oculo-mucocutánea de tipo proclolol. Trastornos cardíacos: Ocasionales: bradicardia, insuficiencia cardíaca, enlentecimiento de la conducción AV/bloqueo AV. Trastornos vasculares: Ocasionales: hipotensión, claudicación intermitente. Desconocidas: extremidades frías/cianóticas, fenómeno de Raynaud. Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos: Frecuentes: disnea. Ocasionales: broncoespasmo. Trastornos gastrointestinales: Frecuente: estreñimiento, náuseas, diarrea. Ocasionales: vómitos, dispepsia, flatulencia. Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo: Ocasionales: prurito, rash eritematoso. Raras: agravamiento de la psoriasis. Trastornos del aparato reproductor y de la mama: Ocasionales: impotencia. Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración: Frecuentes: edema, cansancio. Trastornos del sistema inmunitario: Desconocida: edema angioneurótico e hipersensibilidad. Insuficiencia cardíaca crónica Las reacciones adversas más frecuentes con nebivolol fueron bradicardia y mareo. Otras descriptas, posiblemente relacionadas con nebivolol, son empeoramiento de la insuficiencia cardíaca, hipotensión postural, bloqueo auriculoventricular de primer grado y edema de las extremidades inferiores. PRESENTACIONES: GADOCOR® 5 y 10: estuches conteniendo 30 comprimidos. GADOR S.A. Darwin 429 - C1414CUI - Buenos Aires - Tel: (011) 4858-9000. Para mayor información, leer el prospecto completo del producto o consultar en www.gador.com.ar. Fecha de última revisión ANMAT: Ago-2015.

Gadocor®

Nebivolol 5 - 10 mg

SELECTIVO Y VASODILATADOR¹



- ♥ Brinda un **eficaz control** de la **presión arterial** en el **paciente hipertenso**²
- ♥ Permite ser utilizado con **seguridad** en **pacientes diabéticos o con síndrome metabólico**³
- ♥ **Preserva la función eréctil**⁴
- ♥ Está **indicado en pacientes con EPOC**⁵
- ♥ **No interfiere** en el desarrollo de la **actividad física** del paciente⁶

Gadocor® permite que cada parte contenga la dosis correspondiente debido al diseño de sus comprimidos birranurados de 5 mg



PRESENTACIONES:
5 mg x 30 comprimidos birranurados
10 mg x 30 comprimidos ranurados



Gador
Al Cuidado de la Vida

1. Cheng JW. Nebivolol: a third-generation beta-blocker for hypertension. Clin Ther 2009;31:447-62. 2. Weiss RJ, Saunders E, Greathouse M. Efficacy and tolerability of nebivolol in stage I-II hypertension: a pooled analysis of data from three randomized, placebo-controlled monotherapy trials. Clin Ther 2011; 33: 1150-1161. 3. Agabiti Rosi E, Rizzoni D. Metabolic profile of nebivolol, a beta-adrenoceptor antagonist with unique characteristics. Drugs. 2007;67(8):1097-107. 4. Manolis A et al. Antihypertensive Treatment and Sexual Dysfunction. Curr Hypertens Rep 2012; 14:285-292. 5. Martiniuc C, Branishte T. The use of beta blocker Nebivolol in patients with chronic obstructive pulmonary disease in association with arterial hypertension. Rev Med Chir Soc Med Nat Iasi. 2012 Jan-Mar;116(1):218-21. 6. Patrianakos AP, Parthenakis FI, et al. Effects of Nebivolol on left ventricular function and exercise capacity in patients with non-ischaemic dilated cardiomyopathy. A randomised placebo-controlled study. Hellenic J Cardiol 2005 May-Jun;46(3):199-207.

en Argentina



Producimos y comercializamos
**120 especialidades
medicinales**

para el tratamiento de esclerosis múltiple, epilepsia, bipolaridad, dolor neuropático, demencia, dislipidemia, diabetes, hipertensión, insuficiencia cardíaca, enf. atero trombótica, enf. arterial periférica, oncología, cuidados paliativos, salud femenina, alergias, gastroenterología, dolor, entre otras.



+50 años de
experiencia en el país.



**Planta de Producción
y Centro de I&D locales.**

Hacemos
Que los
Días sean
Mejores



tevacuidar

Programas
de apoyo para
pacientes con:

- ▶ Patologías crónicas
- ▶ Esclerosis múltiple
- ▶ Enfermedades raras
- ▶ Oncología